



# Suma

SBS

Asamblea Ordinaria de Accionistas  
de Organización Suma S.A.S.



# DOA

Diseño, Operacional, Actualizado

Bogotá, marzo 28 de 2022



# DOA

Diseño, Operacional, Actualizado

Bogotá, 28 de marzo de 2022

Señores  
ACCIONISTAS Organización Suma SAS  
Ciudad

Ref.: Informe de gestión conjunto de la junta directiva y la gerencia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Distinguidos accionistas:

En cumplimiento con los Estatutos de la Sociedad y conformes a las normas vigentes, presentamos a la honorable Asamblea General de Accionistas, este informe que contiene los resultados más relevantes logrados durante el 2021, así las cosas, procedemos en los siguientes términos:



# I. Aspectos Macroeconómicos

Este año se caracterizó por: la mayor cantidad de población vacunada, la recuperación económica, la eliminación progresiva de las restricciones impuestas a raíz de la pandemia y de la crisis logística mundial, que tiene en riesgo el abastecimiento de materias primas claves y presiona el costo de miles de productos, así como, el año del descontento popular y la protesta social.

**Cuadro resumen: principales indicadores económicos**

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes ) 1/	Trimestral	Var. % anual	dic-21	10,70	13,30	-3,41
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	dic-21	13,09	14,01	1,55
<b>Tasa de desempleo 3/</b>	Mensual	%	dic-21	11,01	10,83	13,37
Inflación al consumidor (IPC) 4/	Mensual	Var. % anual	feb-22	8,01	6,94	1,56
TRM (viernes) 5/	Diaria	Pesos	mar-11-22	\$ 3.786,00	\$ 3.771,77	\$ 3.534,62
<b>Tasas de interés</b>						
Tasa de intervención			ene-31-22*	4,00	3,00**	1,75
DTF 6/	Semanal		mar-11-22	4,52	4,86	1,74
<b>Agregados monetarios***</b>						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	feb-25-22	13,50	15,31	16,64
M3 7/	Semanal	Var. % anual	feb-25-22	11,66	12,47	12,33
<b>Cartera ***</b>						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	feb-25-22	11,78	11,36	3,16
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	feb-25-22	12,06	11,61	3,82
En moneda extranjera 8/	Semanal	Var. % anual	feb-25-22	3,68	4,34	-12,68
<b>Sector externo</b>						
Cuenta corriente	Trimestral	US\$ millones % PIB	dic-21	-6.135,52 -7,02	-4.793,75 -6,05	-2.988,45 -3,91
Deuda externa	Mensual	US\$ millones % PIB	dic-21	171.294,82 54,64	168.169,76 53,64	154.507,34 57,01
Saldo de reservas internacionales netas 9\ (p)	Mensual	US\$ millones	feb-22	58.284,44	58.264,14	58.975,17
<b>Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)</b>						
SPC 10/	Trimestral	% PIB	jun-21	-1,38	-1,10	-2,90
GNC	Trimestral	% PIB	jun-21	-1,80	-1,30	-2,80

Fuente: Boletín de Indicadores Económicos Banrepública. Febrero 14 de 2022

Entre los indicadores económicos más importantes que impactaron el desarrollo del negocio, destacamos:

1. La economía colombiana creció 10,6%, impulsada por el consumo de los hogares y del gobierno. Frente a los demás países latinoamericanos Colombia ocupó el séptimo lugar con mayor crecimiento, después de Perú 13,5%, Panamá 12,4%, Chile 11,8%, República Dominicana 10,4%, El Salvador 10% y Argentina 9,8%. Sin embargo, el crecimiento del PIB para el 2022, se estima que sea inferior o incluso igual al de las tasas históricas por el rezago de la inversión que será acentuada por la inestabilidad e incertidumbre suscitadas por las elecciones presidenciales y el aumento de las tasas de interés.
2. El Gobierno Nacional fijó para el 2022, el salario mínimo en \$1.000.000 y el auxilio del transporte en \$117.172, con un incremento del 10,07%.



**3.** Según el DANE la tasa de desempleo en Colombia se situó en 11,01%, lo que indica más de 2,6 millones de personas económicamente activas sin trabajo formal, y aunque, si bien el número de desempleados ha descendido a medida que se recupera la economía, el ritmo no es tan acelerado como el que se requiere.

A diferencia de lo anterior, durante el año 2021, los gerentes de Talento Humano de los Concesionarios del SITP Fase 3 reportaron retiros de operadores del orden de 5.000, ocasionado por especialmente por la entrada de nuevos Concesionarios al sistema quienes brindaron mejores condiciones salariales, el traslado a otros subsectores de transporte y el desinterés por la profesión debido al riesgo público, entre otras. Las vacantes a enero de 2022 para Fase 3 se estiman en 2.191 puestos de conducción.

**4.** El dólar en Colombia comenzó el 2021 negociándose en \$3.432, alcanzó un máximo el 30 de noviembre de \$4.010 y cerró el año en \$3.981,16, lo que indica que el peso colombiano registró una devaluación cercana al 16%, situando a la moneda del país como la mas devaluada.

**5.** La demanda total de combustibles líquidos alcanzó en promedio 302 mil barriles día (KBD), similar al consumo de 2019 (299 KBD), con un crecimiento del 27%, respecto a 2020. En Bogotá, medidas como el teletrabajo y el aumento de ciclo rutas que afectan la movilidad de la ciudad, hizo que la demanda de gasolina, a diferencia del resto de regiones del país, continuara rezagada un 13% respecto a 2019. A nivel nacional, el diésel creció menos que la gasolina, en parte, al menor uso del transporte público masivo por la entrada de buses eléctricos y a gas. Los precios de referencia de la gasolina y el diésel aumentaron entre dic2020 y dic2021 un 10%, no obstante, la variación estuvo controlada por el gobierno incurriendo en subsidios a través del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

**6.** El país acumuló una inflación de 5,62%, por encima de la meta anual de 3% establecida por el Banco de la República, esto debido al alza de los precios en medio de la recuperación del consumo interno, tras los efectos de la pandemia, sumado al problema mundial de la disrupción de las cadenas de suministro de contenedores y barcos que ha impedido que muchos productos lleguen a sus destinos.

**7.** El disparo de la inflación hizo que el Banco de la República iniciara, desde octubre 2021, un cambio en su política monetaria ajustando al alza la tasa de interés que le cobra a los intermediarios financieros y al cierre de diciembre decidió subirla al 3%. Por su parte, se prevé que la DTF regrese a sus niveles de pre pandemia, 4,5% promedio, o incluso se ubique por encima de continuar la presión inflacionaria, afectando de esta manera el costo de la deuda financiera.

**8.** La pandemia trajo consigo para el año 2021 una sobredemanda de bienes y servicios, que sumado a la escasez de materias primas a nivel mundial impactó directamente el sector automotriz y de autopartes. Los precios del transporte y alquiler de contenedores aumentaron aproximadamente hasta en un 300%. El precio del acero en Colombia alcanzó incrementos del 74%. La industria del plástico reportó variaciones de hasta del 98%, debido a la volatilidad del precio del petróleo y al aumento en el costo de los fletes internacionales, del mismo modo, el PET presentó aumentos del 52% y el PVC del 20%. La Urea, adicionalmente con desabastecimiento debido al cierre de exportaciones de Rusia y China incrementó su precio en un 150%.

**9.** A partir del 11 de enero de 2022, con un aumento de \$150, el valor del pasaje para el componente troncal de Transmilenio se fijó en \$2.650 y de \$2.450 para el pasaje del componente zonal.

**10.** Tras la aprobación por parte del Concejo de Bogotá, el Distrito puso en marcha la creación de la “Operadora del Sistema de Transporte Público de Bogotá” con el fin de tener la capacidad de adquirir nuevos buses de forma directa y de sumarse con los demás operadores privados en la prestación del servicio.

## Cifras del Sistema Integrado de Transporte Público SITP

Transmilenio S.A. presentó el Informe No 77 en octubre de 2021 con las siguientes estadísticas de oferta y demanda del SITP

### Oferta del Sistema



<b>98</b>	Servicios
<b>10 M</b>	Kms recorridos mes
<b>455 Mil</b>	Despachos mes
<b>5.235</b>	Conductores operativos



<b>107</b>	Servicios
<b>4 M</b>	Kms recorridos mes
<b>515 Mil</b>	Despachos mes
<b>2.689</b>	Conductores operativos

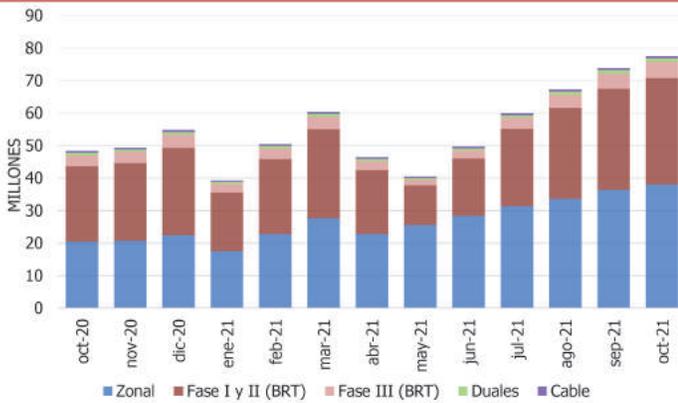


<b>338</b>	Servicios
<b>31 M</b>	Kms recorridos mes
<b>920 Mil</b>	Despachos mes
<b>15.201</b>	Conductores operativos

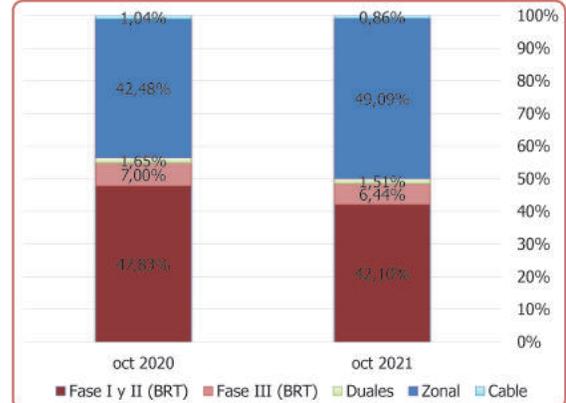


# Demanda del Sistema

EVOLUCION DE LA COMPOSICIÓN DE LA DEMANDA DEL SISTEMA



COMPARACION DE LA COMPOSICIÓN DE LA DEMANDA 2020 - 2021



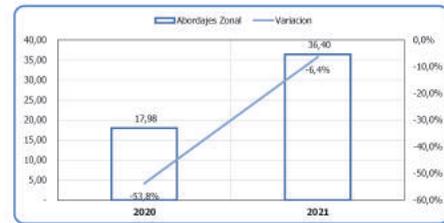
Durante el mes de **Octubre** de **2021** se presentaron **77.556.730** validaciones en el sistema, incluyendo los abordajes del componente zonal, los cuales se distribuyen así: Componente Zonal **38.075.391** de abordajes; Componente Troncal **32.648.826** para las Fases I y II; para la Fase III es de **4.996.630**; Dual **1.170.485** y **665.398** para Cable.

Para el mes de **Octubre** de **2021** la demanda del Sistema presento una variación de **60,5%** positiva, con respecto al mismo mes del año anterior, es decir **29.244.682** de validaciones más.

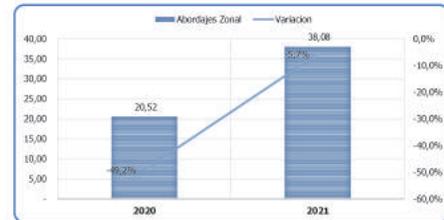
EVOLUCIÓN DEL PROMEDIO SEMANAL PARA DÍA HÁBIL COMPONENTE ZONAL



SEPTIEMBRE (Millones de abordajes)



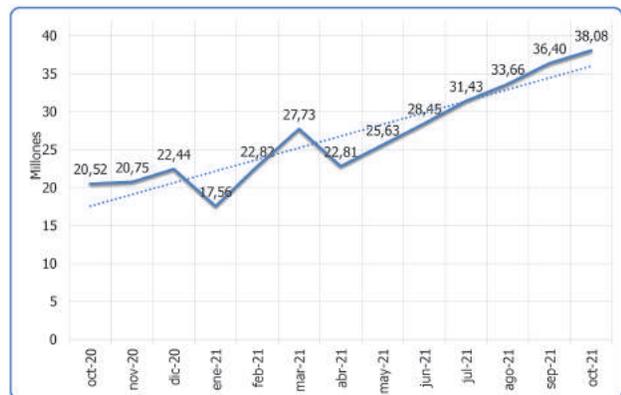
OCTUBRE (Millones de abordajes)



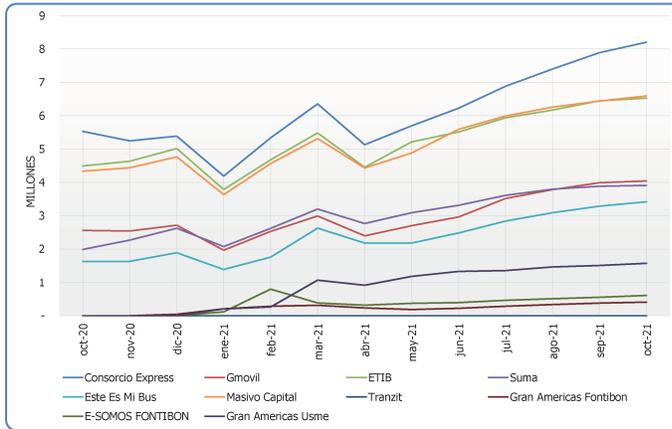
EVOLUCION TRIMESTRAL DE LOS ABORDAJES (millones)



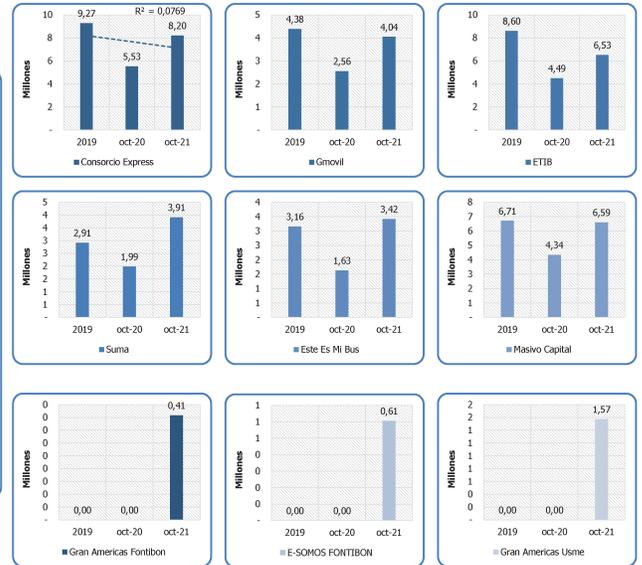
EVOLUCION ABORDAJES ULTIMOS 12 MESES (millones)



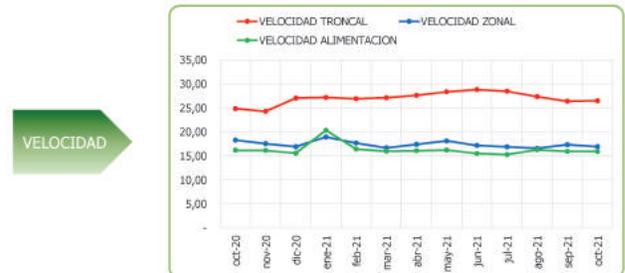
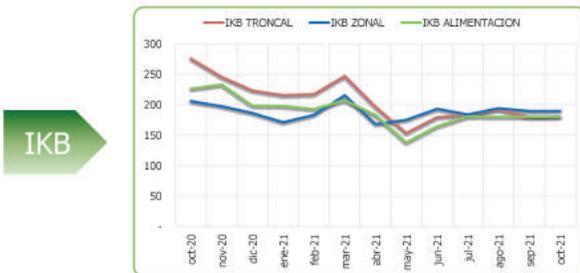
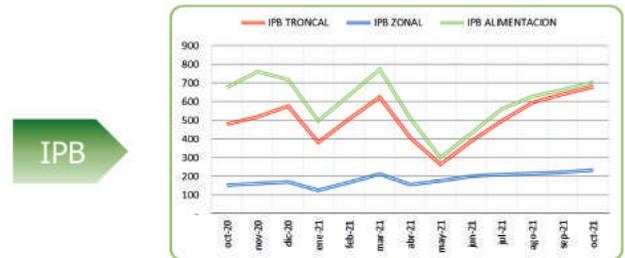
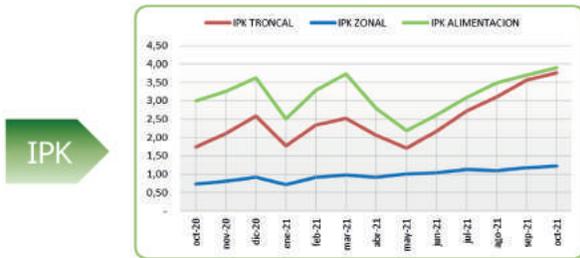
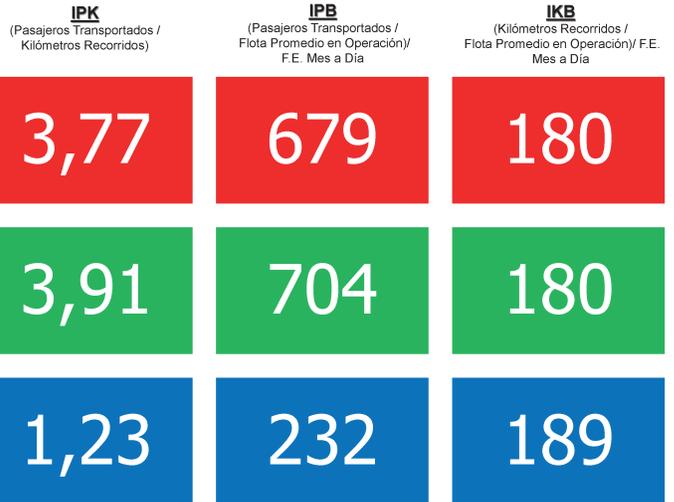
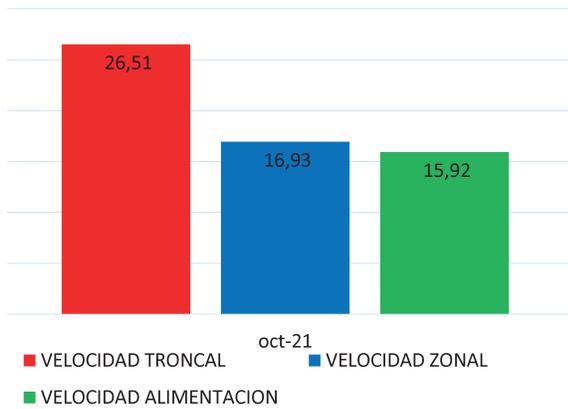
**EVOLUCION DE LOS ABORDAJES MES POR CONCESIONARIO (Millones)**



**COMPARATIVO ABORDAJES ANUAL POR CONCESIONARIO**



**VELOCIDAD**



Otrosí

15





1. Cumplimiento del Anexo Técnico, consistió en adquirir 1.065 vehículos del TPC cuyo costo ascendió a \$181.526´036.400.



2. Cumplimiento del Diseño Operacional DOA, consistente en completar el número de vehículos adjudicados por Transmilenio en la licitación 04 del 2009, hasta completar 737.



3. Cumplimiento de medidas anti-evasión, a diciembre 31 de 2021 la totalidad de la flota cuenta con dispositivos.





## II. Gestión del Concesionario

### 2-1. Excelencia Operacional

#### Flota y operadores vinculados con corte al 31 de diciembre 2021.

Tipología	Flota Vinculada	Operadores Activos
Micro	29	71
Buseta	96	0
Busetón	141	434
Hibrido	20	61
Padrón	168	425
Padrón GNV	195	345
Bus AL	84	258
Busetón AL	5	0
Zonal	649	1336
Alimentación	89	258
<b>Total</b>	<b>738</b>	<b>1594</b>

### Diseño Operacional Ajustado DOA

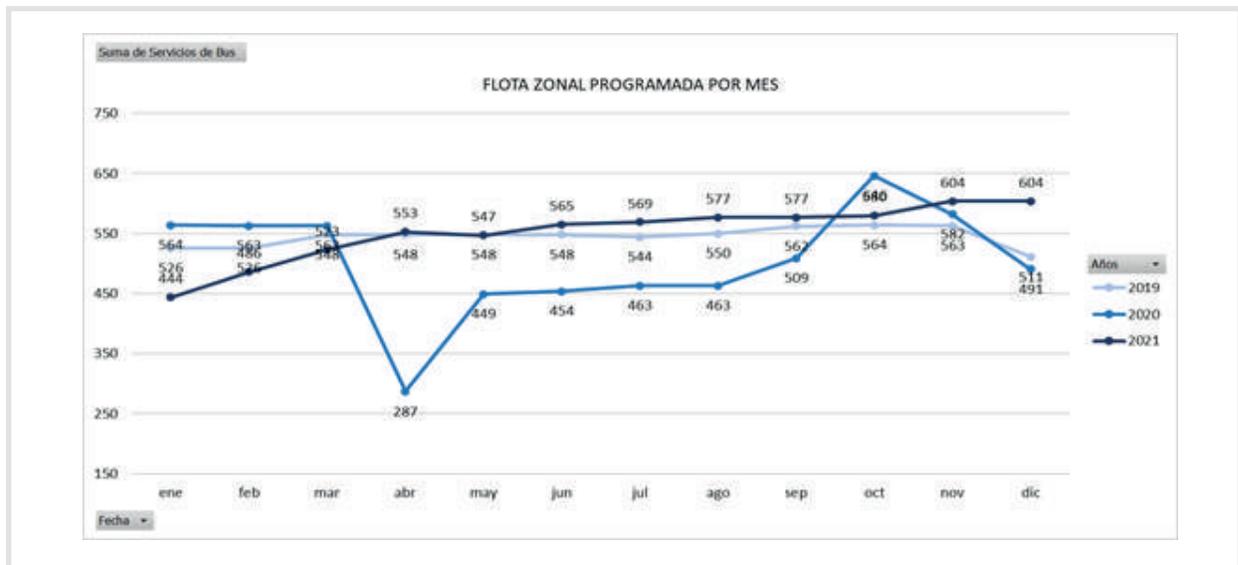
En octubre de 2021 se vincularon a la operación 14 Busetones HINO diésel Euro V, 2 Busetones y un Padrón SCANIA GAS EURO VI, flota con la que se logró el cumplimiento del 100% del diseño operacional ajustado DOA establecido en el marco del Otrosí No 15, esto le permitió a Organización SUMA S.A.S crecer tanto en rutas, buses y kilómetros. De acuerdo con el DOA aprobado a 31 de diciembre de 2019, se acordó la incorporación de las rutas H627, HA606, HA610, HB608, HC605, HC612, HD607 Y HD609, las cuales se implementaron en el año 2020.

DOA IMPLEMENTADO 2021				
TIPO BUS	ZONAL	ALIM	TOTAL	SILLAS
MICROBÚS	24	-	636	456
BUSETA	96	-		3.840
BUSETÓN	139	-		6.950
PADRÓN	162	-		12.960
PADRÓN G	203	-		16.240
PADRÓN H	12	-		960
PADRÓN A	-	89	94	7.120
BUSETÓN A	-	5		250
<b>TOTAL</b>	<b>636</b>	<b>94</b>	<b>730</b>	<b>48.776</b>
<b>TOTAL SILLAS</b>				<b>48.776</b>
<b>DIFERENCIA DE SILLAS</b>				<b>156</b>



## Planeación y Programación de Flota

Para evaluar la programación de flota zonal se tomó como referencia el resultado 2019, el cual no presenta variaciones significativas a lo largo del año salvo el mes de diciembre dado su periodo estacional. La programación del 2020, año en el que inicia la pandemia, se ajusta a las dinámicas y lineamientos del gobierno nacional. Desde abril 2021 se observa una recuperación de la oferta que supera los niveles del 2019, y que corresponde a la flota habitual de referencia luego de dos años de operación intermitente.



La programación de flota de alimentación para los años 2019 y 2020 presentó un comportamiento homogéneo, exceptuando el mes de abril de 2020 cuando el gobierno distrital ordenó el confinamiento, sin embargo, las altas ocupaciones causaron un aumento de flota retomando su operación habitual a lo largo de los meses faltantes.



## Kilómetros Eficientes

Con el fin de ajustar las rutas y tipología al DOA aprobado por Transmilenio S.A., durante el año se llevó a cabo la gestión de kilómetros eficientes en conjunto con el ente gestor, los resultados obtenidos fueron:

Nombre	Componente	Ruta	Propuesta	Fecha Implementación
K.E. MODIFICACIÓN ENERO 2021	Zonal	HD609 - HB609	Extensión de trazado calle 127 carrera 7a	08/02/2021
		HC615 - 536	Cambio de PIR hasta Arborizadora Alta	23/03/2021
		H625 - Potosí	Implementación ruta Potosí - Portal Tunal	02/08/2021
K.E. MODIFICACIÓN FEBRERO	Zonal	HA606	Modificación trazado Br. San Joaquín Sentido Vuelta	27/09/2021
K.E. MODIFICACIÓN JUNIO	Zonal	T04	Cambio de PIR hasta Potosí	22/11/2021
		C13	Modificación trazado Br. Venecia	02/08/2021
K.E. ALIMENTACIÓN MODIFICACIÓN JUNIO	Alimentación	6-2	Modificación trazado Salida y Entrada a portal por Av V/cencio	27/09/2021
ALCANCE K.E. JULIO PIR SAN JOAQUIN	Zonal	T12	Alcance Cambio de PIR Br. San Joaquín	27/09/2021
		HA606	Alcance Cambio de PIR Br. San Joaquín	27/09/2021
		HC612	Alcance Cambio de PIR Br. San Joaquín	27/09/2021
K.E. OCTUBRE 2021	Zonal	T04	Cambio de Tipología Bus 40	22/11/2021

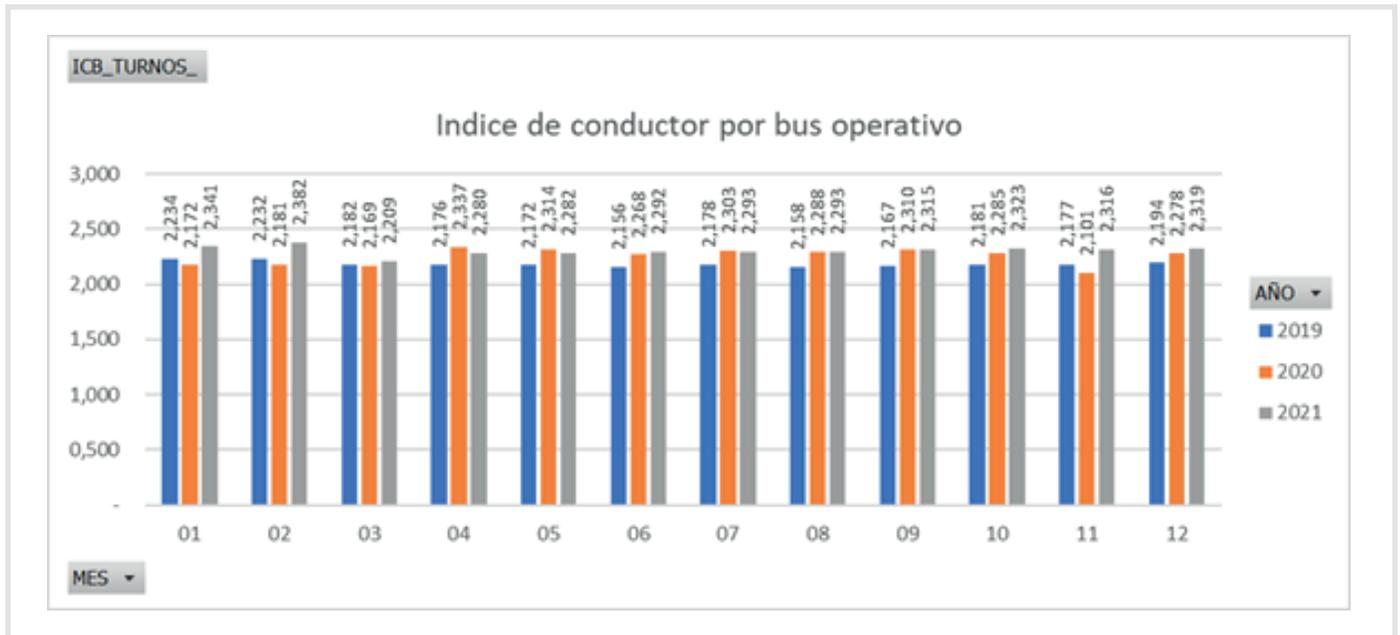
## Comportamiento de Demanda

En los meses de enero y abril del 2021 se presentaron caídas en la demanda con ocasión del confinamiento selectivo ordenado por el gobierno distrital. A partir del mes de mayo se evidencia un incremento gradual sobre la demanda dada la reapertura económica y jornadas de vacunación, dando como resultado una recuperación de más del 130% respecto al año 2019.



## Índice de Conductor por Bus (ICB)

El índice de conductor por bus operativo se mantuvo entre 2,21 y 2,35, a pesar de contar con factores que afectaron el número de turnos como: ajustes por reducción de los tiempos de viaje, aumento de kilometraje, implementación de tiempos de alistamiento, reducción de horas de descanso entre turno.

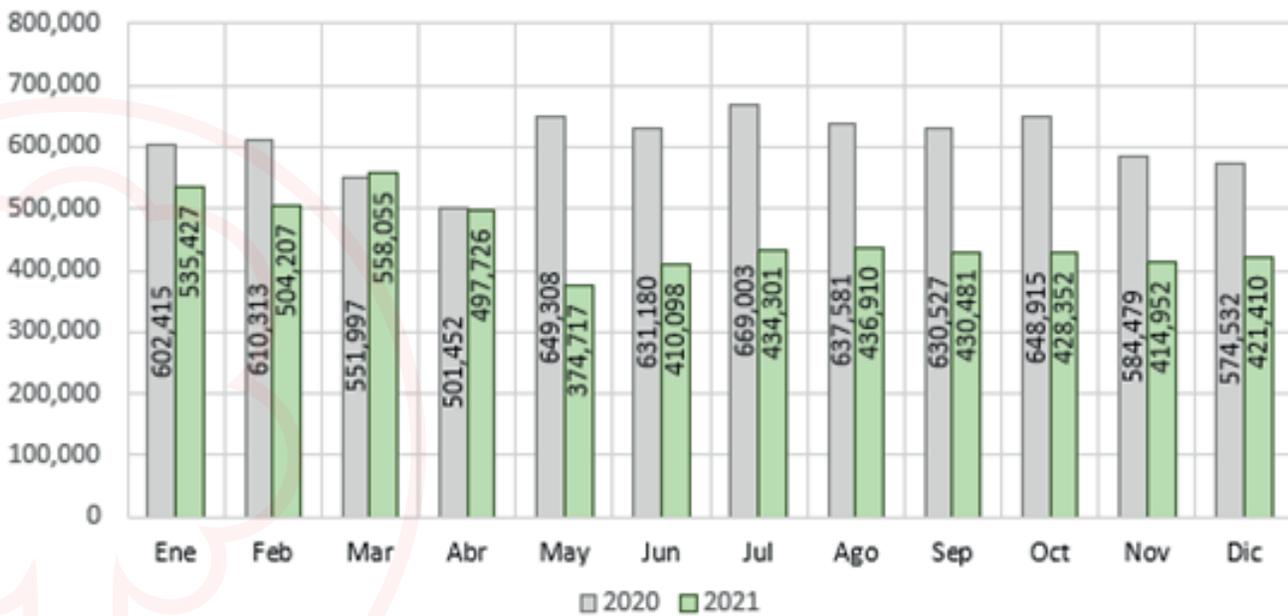
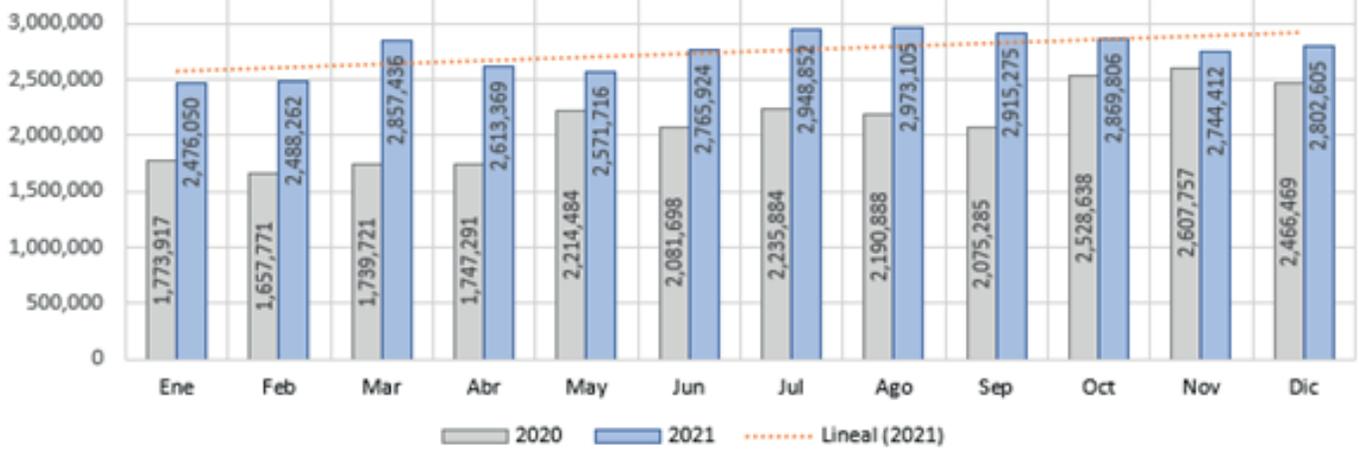


## Kilometraje

Durante el año 2021 se recorrieron en total 38'493.387 kilómetros, incrementando un 18%, es decir 6'123,647 kilómetros más de lo recorrido en el 2020.

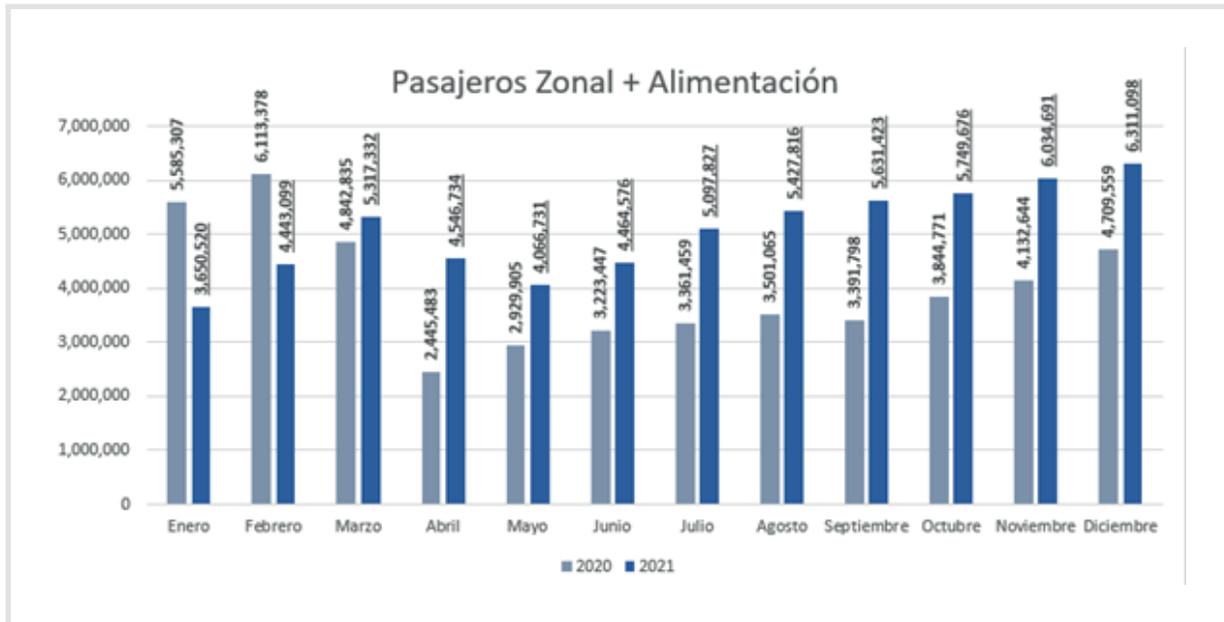
Respecto al índice de cumplimiento de kilómetros, en operación zonal se hubo una mejora al alcanzar un promedio de 91% frente al 85% del 2020. Así mismo el servicio de alimentación mejoró al pasar del 95.8% en el 2020 al 97% en el 2021.

Las optimización en la programación, la mayor disponibilidad y confiabilidad de flota, la mejores prácticas de regulación en el centro de control zonal y la reducción en la accidentalidad, hicieron parte de la estrategia para lograr las eficiencias antes mencionadas.



## Pasajeros

En 2021 Organización Suma transportó 60'735.903 pasajeros, producto de la flexibilización y normalización de las restricciones a la movilidad extendidas durante la pandemia, este componente presentó un incremento en 12'659,873 equivalente al 26.3% frente a los transportados en el año 2020, siendo el concesionario que tuvo el mayor crecimiento en este componente.



## Resultados Evaluación Integral de la Calidad (EIC)

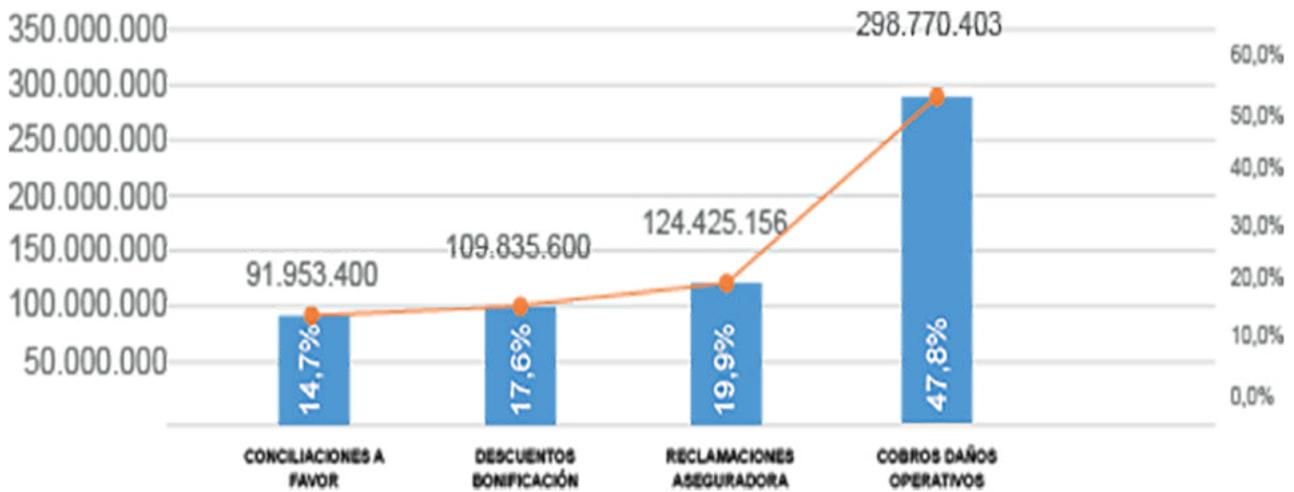
Los resultados de 2021, en comparación con los del 2020, demuestran una mejora significativa, ya que después de mitad de año, inició la reactivación económica y social, lo que trajo a la ciudad y al país una nueva normalidad, donde el gran reto de la compañía fue mantener los niveles logrados en periodo de confinamiento por la pandemia. Las estrategias desarrolladas por el equipo de operaciones permitieron mitigar los efectos adversos por, congestión vehicular, deficiencias de cobertura de señal, manifestaciones sociales, vandalismos y falta de mano de obra calificada.



Adicionalmente, se realizaron campañas de mitigación respecto a las infracciones ICO que presentaron mayor recurrencia, tanto así, que en 2021 se logró su cumplimiento al 100% durante siete meses consecutivos. Así mismos se realizaron intervenciones en vía y cabeceras en pro de mejorar el indicador de regularidad del intervalo.

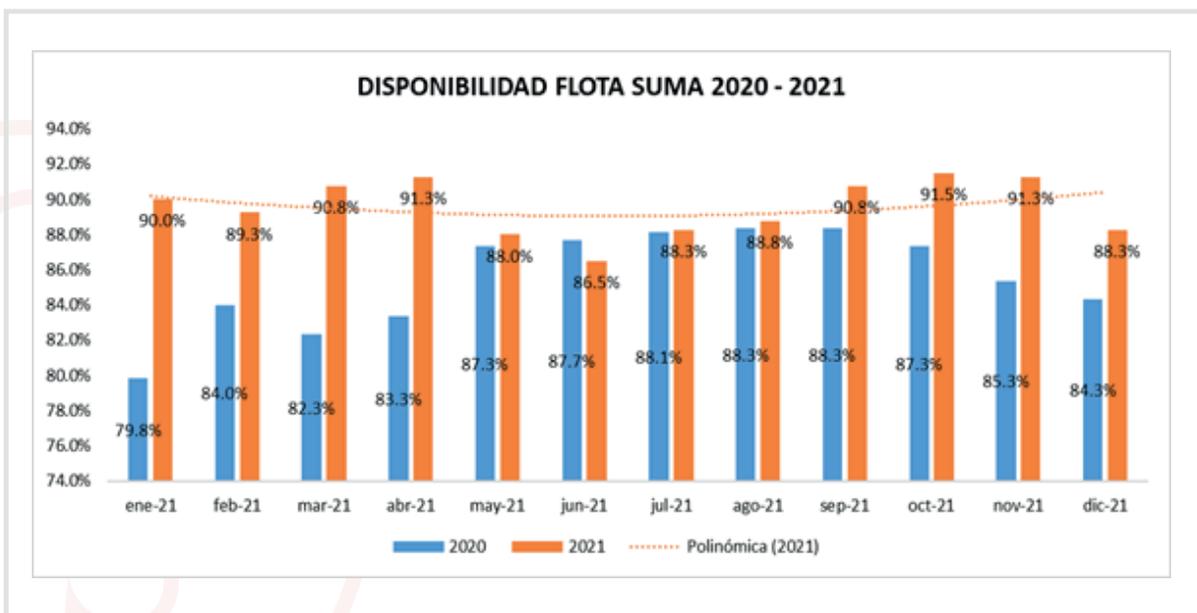
En diciembre se presentaron tres fatalidades y fue mas sensible la falta de mano de obra de operadores, lo cual se vio reflejado en el resultado del desempeño operacional.

Durante el año 2021 se recaudaron \$298.770.403 por concepto de recobros a favor de la compañía.



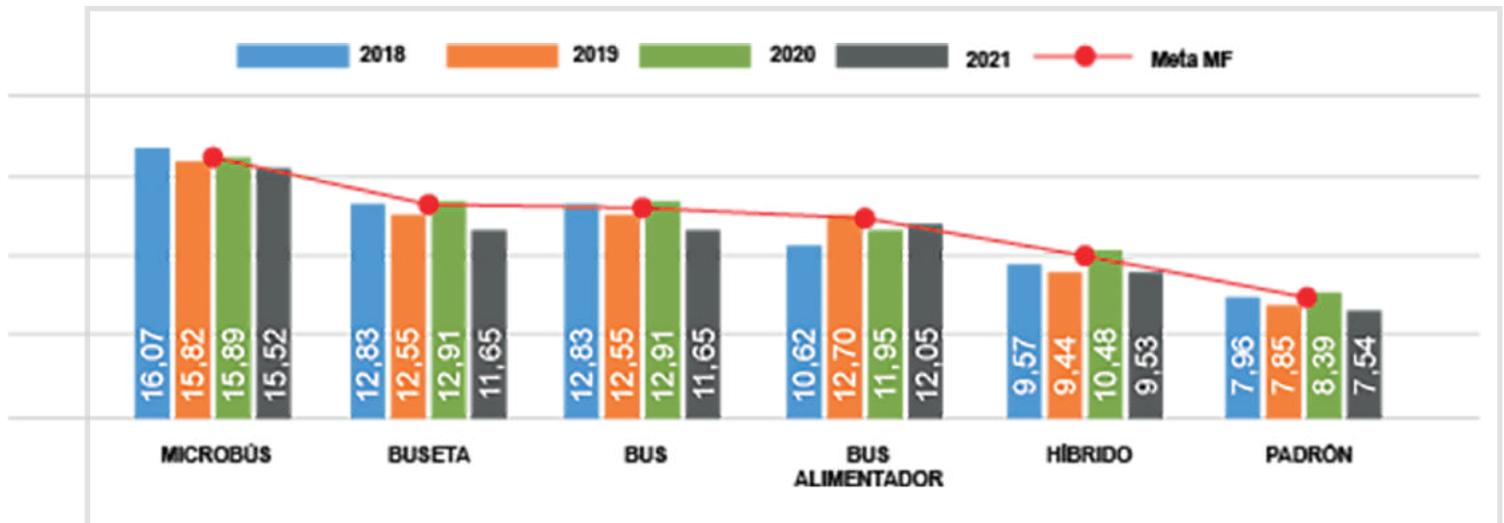
## Disponibilidad de flota

La disponibilidad de la flota Suma a cierre del año 2021 obtuvo un cumplimiento del 88%. El comportamiento por unidad de servicio fue del 88% en zonal y del 90% en alimentación



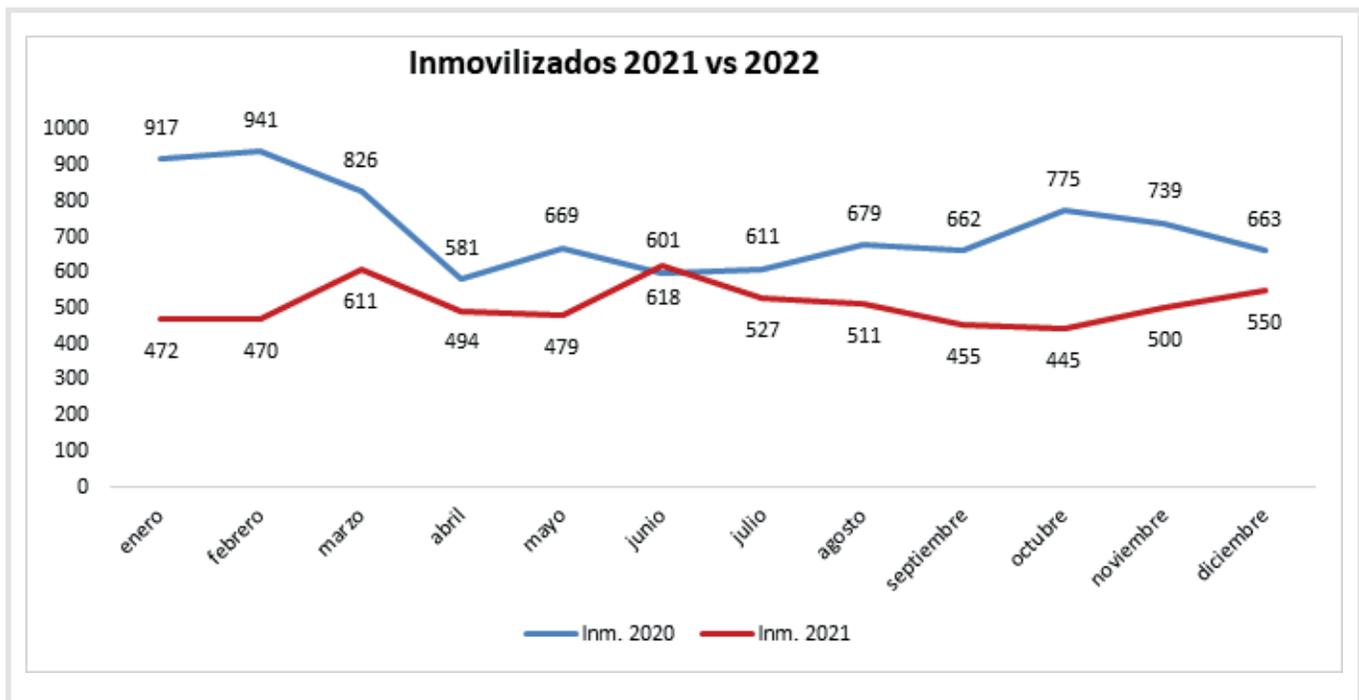
## Eficiencia energética flota Diésel

Teniendo en cuenta la meta establecida por modelo financiero de 11,52 Km/Gln, el cumplimiento promedio de la eficiencia energética para la flota diésel durante el 2021 fue del 94,88%. Rendimiento promedio para toda la flota de 10,93 Km/Gln, que refleja una reducción del -6,83% respecto al 2020, esto debido al incremento de bici-carriles, las manifestaciones y el inicio de obras en la ciudad, factores que contribuyeron a disminuir la velocidad comercial.



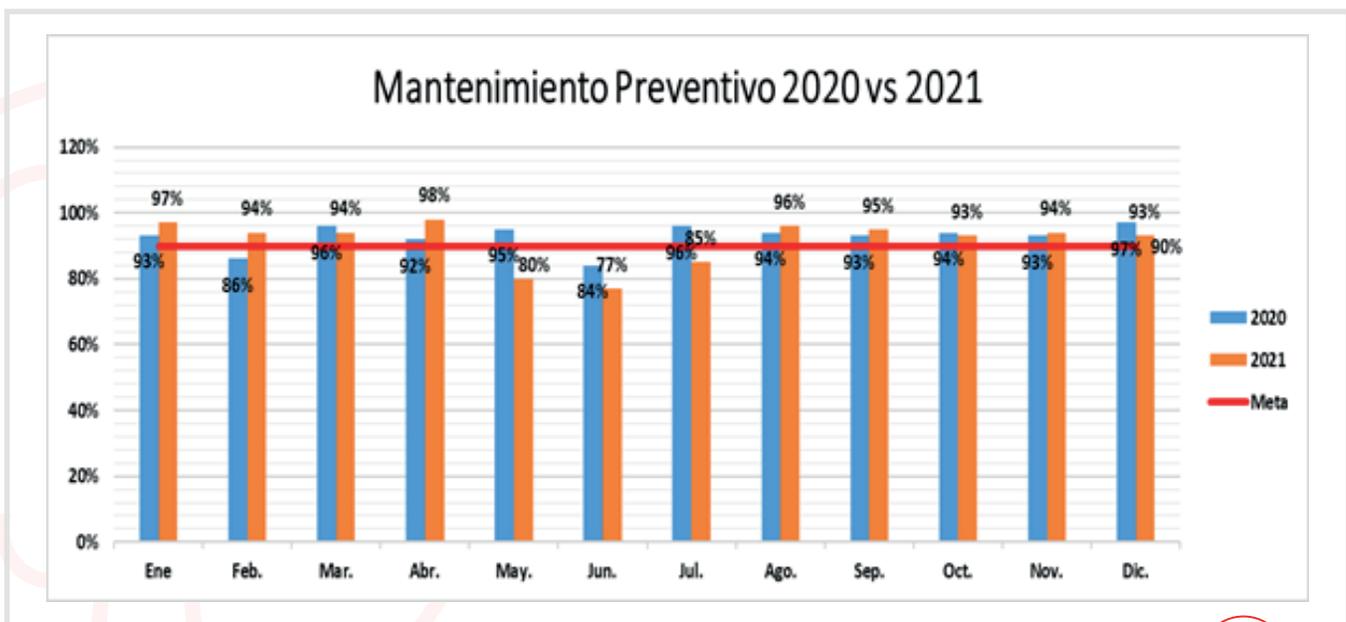
## Comportamiento en varadas

En cuanto a varadas, los buses que fueron inmovilizados presentaron una reducción del 29% frente a los vistos en el 2020, eso reflejó un aumento en el indicador DPV de 2.425 km para este año; la distancia entre varada para el 2021 fue de 6.256 km logrando un mejoramiento del 39% frente al año pasado.



## Ejecución mantenimiento preventivo

Los resultados obtenidos en la ejecución de mantenimiento durante 2021 evidencian el cumplimiento del indicador a lo largo de todo el año teniendo siempre cumplimientos sobre 93%.





GUZ 51

## 2-2. Gestión de Cultura y Talento

### Rotación

El indicador de rotación durante el año 2021 presenta un aumento vs el 2020 pasando de 2,81% a 3,51%, sin embargo, es una comparación atípica por temas de pandemia, cuarentenas e inactivación de la economía, la comparación real debe ser con el año 2019 donde obtuvimos un resultado del 4,40% obteniendo sobre esta comparación una disminución del 20%.



### Ausentismo

El indicador de ausentismo durante el 2021 presenta un aumento vs el 2020 pasando de 2,61% a 3,58%, de igual manera, la comparación resulta atípica por los casos asociados a COVID19 que impactaron el ausentismo laboral de origen común. Si comparamos frente al año 2019 con resultado del 3,07% presentamos un incremento del 17%, debido a las incapacidades con mayor número de días asociados a casos de COVID y cuarentenas.

## Accidentalidad e Enfermedades Laborales

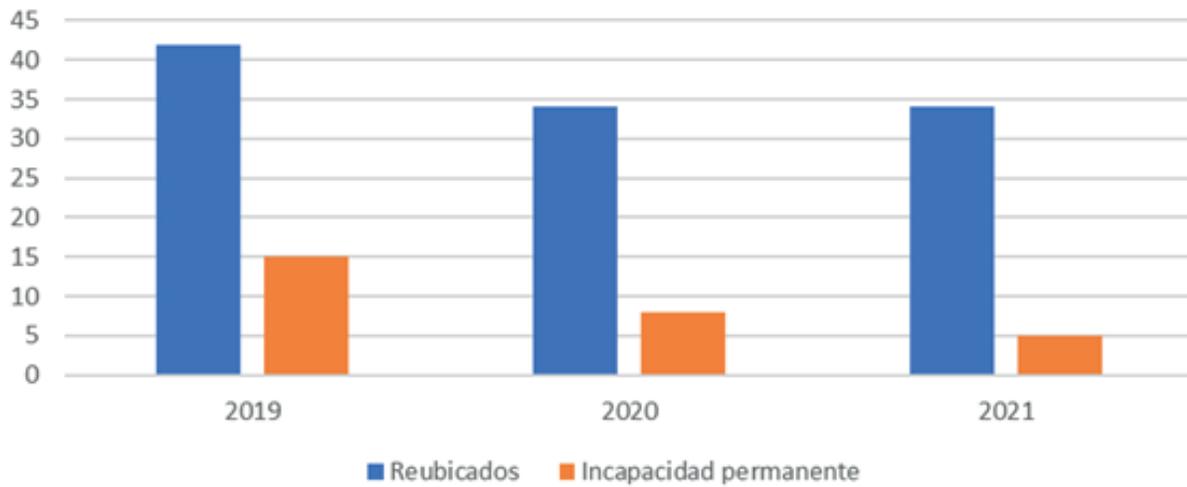
Durante el 2021 no se presentaron enfermedades laborales calificadas, así como tampoco, accidentes fatales indicando una tendencia a la estabilización y mejora en estos dos aspectos. También se evidencia un comportamiento estable en el número de accidentes leves reportados.



## Personal Reubicado y con Incapacidad Permanente

Este indicador nos muestra una tendencia a la estabilización y mejora, debido a que, el número de trabajadores reubicados se mantiene en 34 en los años 2020 y 2021 a pesar de la población que se reubico por casos de secuelas de COVID19, es decir, que si no se hubiera presentado este factor externo el indicador hubiera disminuido. El índice de personal con incapacidad permanente más de 180 días disminuyo de 15 casos en el 2019, 7 casos en el 2020 a 5 casos en el 2021.

### Acumulado Reubicados - Incapacidad Permanente 2019/2020/2021

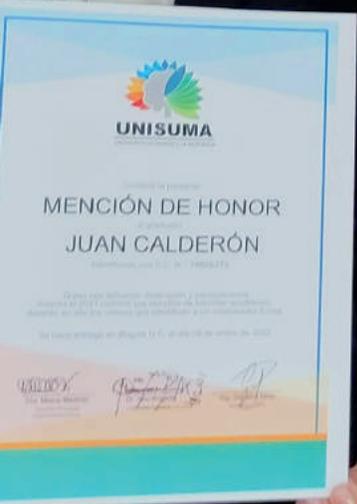


## Gestión COVID19

Durante al año 2021 se continuaron implementando todas las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional y distrital para la atención de la pandemia. Frente a los resultados se evidencia un compartimiento muy estable en casos en cuarentena durante los meses que no se presenta un pico de contagio generalizado en la ciudad. La gestión de vacunación contra COVID19 obtuvo un resultado del 94%.

### No de casos Aislamiento Comparativo





## Plan de Formación Anual

El Plan de Formación Anual se diseñó teniendo en cuenta los requerimientos de carácter legal y las necesidades de formación identificadas en cada uno de los procesos de la compañía. Se realizaron durante el año 104 formaciones, con un cumplimiento del 95% frente a lo programado.

## Mantenimiento de Competencias

El programa "Mantenimiento de competencias" abarca la formación y módulos exigidos por el ente gestor al 100% de los operadores activos del concesionario. El 2021 registró un incremento del 36% de cobertura debido a la implementación de nuevas metodologías de aprendizaje. 1.147 operadores formados.



## Escuelas

# UNISUMA

JUNTOS EVOLUCIONANDO A LA EXCELENCIA

En el año 2021 se inicia el proyecto de mejoramiento de habilidades y formación de los colaboradores de compañía a través de la universidad corporativa UNISUMA mediante creación de las escuelas de Liderazgo, Prevención, Seguridad Vial y Ciatran, obteniendo una cobertura promedio de más del 70% en cada una de ellas.

Escuela de liderazgo: 107 líderes formados - 43 personas certificadas - 20 horas de formación.

Escuela de prevención: 57 líderes formados - 27 líderes certificados - 15 horas de formación.

Escuela de seguridad vial: 81 líderes formados - 27 líderes certificados - 2 horas de formación.

CIATRAN: 1509 líderes formados - 1509 líderes certificados - 1 hora de formación.

En el año 2021 se establecieron 7 convenios de educación continua, técnica, tecnológica y profesional a través de instituciones como Universidad los Libertadores, UNAD, CAFAM, SENA entre otros.



## Proyecto PLAN SEMILLA

La demanda mundial de conductores y la falta de mano de obra calificada para atender esta labor invita a elaborar estrategias diferentes para suplir esta necesidad, por tal motivo, la compañía estructuró el proyecto "Plan Semilla" que busca crear semilleros de conductores con una formación de 152 horas mensuales antes de iniciar su labor. Con este proyecto se entregará a operación 75 conductores activos cada 5 semanas.



## Fondo de Empleados

El Fondo de Empleados de la Organización Suma "SUMATE", inicio su operación en febrero de 2021 con 20 asociados, a diciembre el fondo cerró con casi 1.000 asociados. La meta es tener más del 50% de colaboradores de Suma activos.

Durante el año, el fondo celebró convenios con empresas de las áreas de salud, recreación y bienestar, como Coorserpark (convenio exequial), Cerocatorce (boletería para cine y parques de atracciones), Bodytech (centro de entrenamiento físico).

A través del fondo de empleados se otorgaron 350 créditos de libre inversión, con tasas entre el 0,9% y el 1% EM, por valor de \$140 millones, valor que apalanca el cubrimiento de necesidades de nuestros asociados brindando un servicio oportuno





Tako  
Suma

## 2-3. Innovación y Desarrollo



### Implementación Exitosa de Plataforma TAKO

Para el año 2021 se dio por finalizada la implementación de la plataforma TAKO en su totalidad sobre el proceso core del negocio: Producción, el cual estaba planeado dentro de una primera fase de tecnificación interna global de Organización SUMA.

La herramienta TAKO ha permitido eficiencias con la reducción drástica de horas extras y descansos dominicales, disminuyendo las horas laboradas promedio mensuales en un 28% comparando los meses anteriores y posteriores del uso de la herramienta TAKO, lo que significó una disminución mensual de \$117 millones en costo de mano de obra operativa.

En el caso de las eficiencias cualitativas, los beneficios de la herramienta TAKO se evidencian en la reducción del tiempo de digitalización de novedades. Esto se traduce en reducción de la mano de obra, el uso de papel y recolección de data veraz y oportuna para toma de decisiones diarias y estratégicas a nivel gerencial.

### Tecnificación Proceso Cultura y Talento Humano

Dentro de la segunda fase de la tecnificación interna global de Organización SUMA se avanzó en un 40% con la tecnificación del proceso Cultura y Talento Humano para los subprocesos relacionados con selección, contratación, procesos disciplinarios y reportes de novedades sobre nómina.

Esta tecnificación será finalizada en el 2022 y generará un servicio automatizado para nuestros colaboradores, optimizando la atención al cliente sobre el centro de soluciones, generando respuestas más ágiles y oportunas que darían como resultado disminución de costos y menor rotación en la compañía.





ATELADO CALIDAD  
CA

BUSSECA

NIA

GUZ-784  
BOGOTÁ D.C.

TransMilenio

## 2-4. Gestión Financiera del Concesionario

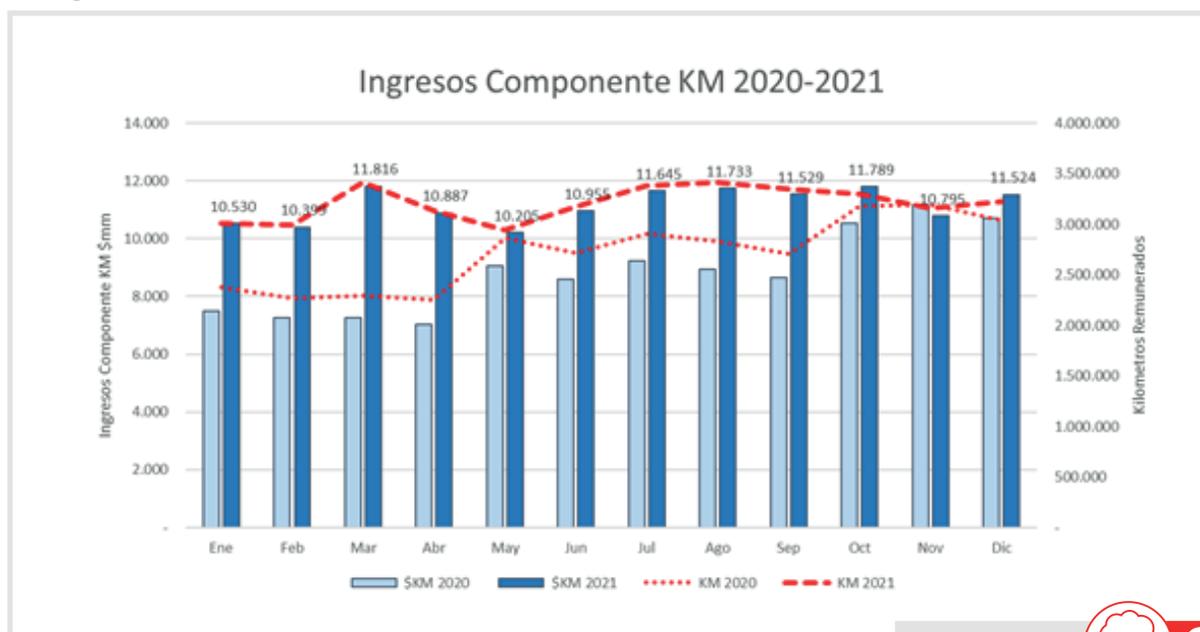
### Vehículos Remunerados

En cumplimiento del DOA, en el 2020 el Concesionario vinculó a la operación 246 nuevos vehículos (195 padrones GNV + 51 busetones diésel), adicionalmente en octubre de 2021 incorporó 14 busetones diésel marca Hino, así las cosas, cerró el año con 737 móviles:

Tipología	Veh. Vinculados	Componente vehiculos		Extensiones vida util	
		si	no	12 a 14 años	14 a 15 años
Micro	28	4	24	24	0
Buse ta Multimarca	41	0	41	41	0
Buse ta hino	55	55	0	0	0
bus gas	2	2	0	0	0
buse ton multimarca	69	33	36	30	6
buse ton nuevo	70	70	0	0	0
Hibrido	20	20	0	0	0
Padron	168	168	0	0	0
Padron GNV	195	195	0	0	0
Buse ton AL	5	5	0	0	0
padron alimentacion	84	84	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>737</b>	<b>636</b>	<b>101</b>	<b>95</b>	<b>6</b>

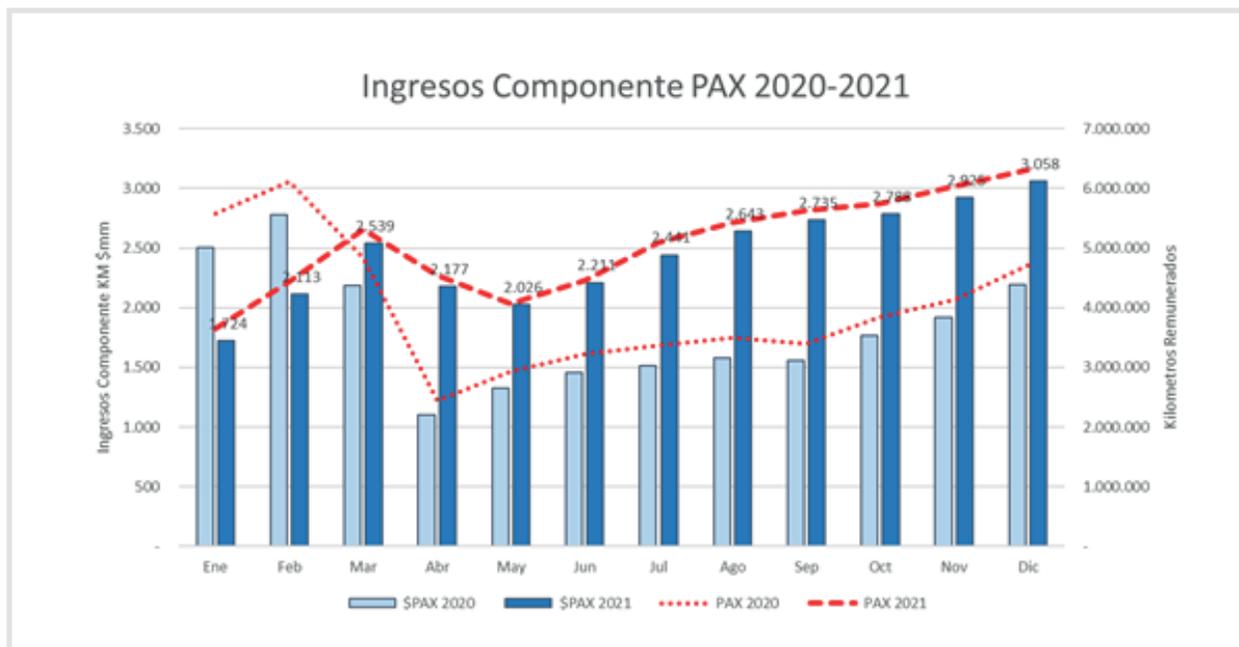
### Kilómetros Remunerados

Estos sumaron 38.493.387Km, 18% superior a los pagados a diciembre 2020, el componente zonal aumento 31% y alimentación 23%. Del total de kilómetros el 86% correspondió a flota zonal y el 14% a flota alimentadora. En mayo dejamos de atender la contingencia de Tranzit.



## Validaciones Remuneradas

En el año las validaciones remuneradas sumaron 61 millones de pasajeros, 12.6 millones más frente al 2020 (26%) más frente al 2020. El componente zonal aumento 78% y alimentación se redujo un 13%. Este resultado refleja la recuperación de pasajeros que ha logrado el concesionario a pesar de las restricciones aplicadas por el gobierno distrital y nacional.



A diciembre 2021, de la bolsa asignada por concepto de “Factor de Sostenibilidad” por \$17.981mm, Suma recibió durante el año \$4.730 millones para un acumulado de \$9.283 millones el 51,62%.

## Estado de Resultados Integral Comparativo 2021 - 2020

Para dar cumplimiento al DOA en los términos del Otrosí No 15, Organización Suma celebró, en agosto de 2020, un contrato de colaboración SPV con Green Bus S.A.S, para adquirir y vincular 195 padrones GNV a la operación. Con la suscripción del contrato Suma toma el control de los vehículos para prestar el servicio de transporte en el SITP en el marco del contrato de concesión 10 de 2010 y asume la totalidad de los costos y gastos asociados a la operación, por su parte, Green Bus recibe la remuneración del componente vehículo y pasajeros de este lote de vehículos para atender el crédito otorgado por Scania Colombia SAS, financiador de la flota.

Teniendo en cuenta lo anterior, se aclara que, los ingresos totales de la operación por \$213.312 millones se distribuyeron así: Suma \$186.310 millones correspondientes a la remuneración promedio de 550 vehículos con sus correspondientes validaciones y la participación por componente kilometraje del 100% de la flota vinculada 745 móviles, Green Bus registró en su contabilidad la remuneración proveniente de los componentes vehículo y pasajero de la flota Scania padrón a gas por \$26.2991 millones (13% del total de la operación).

## Estado de resultados Integral de la operación (Suma + Green Bus)

Como se indicó en párrafos anteriores, para la presentación del estado integral de la operación se suman los ingresos de Suma y Green Bus, todos los costos y gastos se registran en la contabilidad de Suma. Los gastos de depreciación y financieros se contabilizan separadamente pero se suman para la presentación del informe, ya que son gastos no operacionales asociados a la operación.

EST RESULTADOS ACUM \$mm	DIC.21 SUMA	%	DIC.21 GB	%	DIC.21 SUMA+GB	%	DIC.20	%
Total Ingresos	186.310		27.002		213.312	32,3%	161.236	
Total Costos de Operación	157.928	84,8%	-	0,0%	157.928	74,0%	117.135	72,6%
Total Gastos Administrativos	10.517	5,6%	202	0,7%	10.719	5,0%	10.911	6,8%
<b>EBITDA</b>	<b>17.865</b>	<b>9,6%</b>	<b>26.800</b>	<b>99,3%</b>	<b>44.665</b>	<b>20,9%</b>	<b>33.191</b>	<b>20,6%</b>
Depreciaciones	9.383	5,0%	9.350	34,6%	18.733	8,8%	12.325	7,6%
Amortizaciones	7.408	4,0%	-	0,0%	7.408	3,5%	5.474	3,4%
Deterioro Inventario	133	0,1%	-	0,0%	133	0,1%	-	0,0%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>941</b>	<b>0,5%</b>	<b>17.450</b>	<b>64,6%</b>	<b>18.391</b>	<b>8,8%</b>	<b>15.391</b>	<b>9,5%</b>
Total Otros Ingresos	1.972	1,1%	-	0,0%	1.972	0,9%	13.477	8,4%
Total Otros Egresos	16.789	9,0%	16.135	59,8%	32.923	15,4%	19.793	12,3%
Provisión de Impuestos	(15)		-		-		-	
<b>Utilidad Neta</b>	<b>(13.860)</b>	<b>-7,4%</b>	<b>1.316</b>	<b>4,9%</b>	<b>(12.560)</b>	<b>-5,9%</b>	<b>9.075</b>	<b>5,6%</b>

## Ingresos por Componente Tarifario:

	Acum 2021	Acum 2020	Var \$	Var %	Var % Real
Ingresos SITP Vehículo	50.115	33.975	16.140	<b>47,5%</b>	
Ingresos SITP Km	133.806	105.912	27.894	<b>26,3%</b>	<b>18,0%</b>
Ingresos SITP Pasajero	24.612	19.171	5.441	<b>28,4%</b>	<b>26,3%</b>
Ingresos Contingencia Tránsito	49	117	(68)	<b>-58,4%</b>	
Ingresos Factor Sostenibilidad	4.730	2.584	2.146	<b>83,0%</b>	
Desincentivos y Descuentos	-	(524)	524	<b>-100,0%</b>	
<b>Totales</b>	<b>213.312</b>	<b>161.236</b>	<b>52.076</b>	<b>32,3%</b>	

## Estado de resultados Integral Organización Suma:

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (Expresados en	2021	%	2020	%	Variaciones	%
Total Ingresos	186.310		157.098		29.212	18,59%
Total Costos de Operación	157.928	<b>84,8%</b>	117.135	<b>74,6%</b>	40.793	34,83%
Total Gastos Administrativos	10.517	5,6%	10.910	6,9%	(393)	-3,60%
<b>EBITDA</b>	<b>17.865</b>	<b>9,6%</b>	<b>29.053</b>	<b>18,5%</b>	<b>(11.188)</b>	<b>-38,51%</b>
Depreciaciones	9.383	5,0%	8.635	5,5%	748	8,66%
Amortizaciones	7.408	4,0%	9.164	5,8%	(1.756)	-19,16%
Deterioro de Inventario	133	0,1%	-			
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>941</b>	<b>0,51%</b>	<b>11.254</b>	<b>7,16%</b>	<b>(10.180)</b>	<b>-91,64%</b>
Total Otros Ingresos	1.972	1,1%	13.476	8,6%	(11.504)	-85,37%
Total Otros Egresos	16.788	9,0%	19.793	12,6%	(3.005)	-15,18%
Provisión Impuestos	(15)	0,0%	776	0,5%	(791)	-101,93%
<b>Utilidad Neta</b>	<b>(13.860)</b>	<b>-7,4%</b>	<b>4.161</b>	<b>2,6%</b>	<b>(17.888)</b>	<b>-433,09%</b>



Los ingresos operacionales se vieron afectados por:

- El 10 de enero las tarifas TVMZ, TPASZ y FACSO, según contrato, aumentaron el IPC 1,6%.
- En cumplimiento del contrato de concesión, cláusula 64, Transmilenio realizó la Revisión de Coeficientes de Remuneración y Ponderación de la Formula de Ajustes, a través de la firma Consultora Unión Temporal Deloitte – Transconsult. El 31 de mayo el ente gestor notifica a Organización Suma las tarifas definitivas de la segunda revisión para la flota vinculada del 10 de octubre de 2020 al 9 de octubre de 2024, las cuales iniciaron a aplicarse a partir del 1º de junio de 2021, con retroactividad desde el 10 de octubre de 2020. Fruto de esta revisión se generó un saldo a favor de TM por valor de \$998.166.471.
- El 10 de septiembre Transmilenio realiza actualización de la tarifa KM por tipología promedio 4,61%, en razón, al ajuste ponderado en canasta acumulado que superó el 4%. Este ajuste de tarifa representó ingresos por \$526.295.377.

La estructura de costos y gastos operacionales de la compañía durante el año se comportó de la siguiente manera:

<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b> (expresado en mm)	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variaciones</b>	<b>%</b>
<b>Costo de ventas</b>				
Costo Mantenimiento Vehículo	82.292	65.637	16.655	25%
Costo De Producción Mano Obra	58.532	40.947	17.585	43%
Costos Indirectos	17.236	10.551	6.685	63%
Depreciación	8.925	8.184	741	9%
Amortización	5.704	4.606	1.098	24%
<b>Total Costos</b>	<b>172.689</b>	<b>129.925</b>	<b>42.764</b>	<b>33%</b>
<b>Gastos de administración</b>				
Gastos de personal	4.643	5.166	-523	-10%
Honorarios	1.684	1.520	164	11%
Impuestos	1.322	1.009	313	31%
Arrendamientos	233	280	-47	-17%
Afiliaciones y sostenimiento	55	122	-67	-55%
Seguros	339	327	12	4%
Servicios	592	558	34	6%
Gastos Legales	229	15	214	1427%
Mantenimiento y Reparaciones	578	806	-228	-28%
Adecuaciones e Instalaciones	14	323	-309	-96%
Depreciación	458	451	7	2%
Amortización	1.704	4.558	-2.854	-63%
Diversos	627	621	6	1%
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>12.478</b>	<b>15.756</b>	<b>-3.278</b>	<b>-21%</b>
<b>Gastos Cuentas en Participación</b>	<b>203</b>	<b>171</b>	<b>32</b>	<b>19%</b>

La generación de EBITDA durante el periodo se vio impactada por las siguientes razones:

La restricción de kilometraje ordenada por Transmilenio S.A. a los concesionarios del SITP a partir de la semana 47 de 2020 – estacionalidad tipo II- y que se extendió hasta septiembre de 2021, con el propósito de mantener las medidas de bioseguridad para mitigar los efectos del COVID19.

La generación de EBITDA durante el periodo se vio impactada por las siguientes razones: La modificación del cronograma de vinculación de flota, por aplazamiento de entrega por parte de fabricantes con ocasión a la pandemia, afectó los ingresos por la no remuneración del componente VEH de 55 móviles, dado su cumplimiento de vida útil y consecuente aumento de los costos de mantenimiento por extensión (overhall) para mantener el nivel de flota referente.

Como consecuencia del paro nacional que inició el 28 de abril, y que se extendió durante el año con marchas y bloqueos sectorizados, la operación dejó de ejecutar kilometraje y redujo sus ingresos aproximadamente \$2.373 millones, adicionalmente, aumento sus costos de mantenimiento y mano de obra directa en \$255 millones. A causa del vandalismo se presentó la incineración de 1 bus padrón GNV Scania modelo 2020 adquirido por \$721 millones y 1 busetón diésel marca Hino modelo 2015 con valor en libros de \$98 millones.

Debido a la reactivación económica y el ingreso de nuevos consorcios como: E-somos en mayo, Gran Américas en junio, Movemos Fontibón y Green – Móvil, la rotación de operadores a partir de mes de agosto se vio seriamente afectada. A corte de diciembre el concesionario cerró con un déficit de 300 conductores.

Por lo anterior, y frente a la capacidad real operacional del concesionario los ingresos de la compañía se vieron afectados en:

Resumen	Ingresos	Km Restriccion TM	Km perdido x Concesionario atribuible y no atribuible
25/10/2020 M.F	\$ 261.577.000.000	46.519.383	46.519.383
Real	\$ 213.312.145.286	42.897.034	38.403.684
Diferencia	\$ 48.264.854.714	- 3.622.349	- 4.493.350
Perdida km	\$ 27.851.427.849	\$ 12.850.898.919	\$ 15.000.528.930
Perdida pasajeros	\$ 20.608.572.151	\$ 9.198.399.429	\$ 11.410.172.722

Los ingresos y egresos no operativos con corte a diciembre sumaron,

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (expresado en mm)		2021	2020	Variaciones	%
<b>Otros ingresos</b>					
Financieros		75	204	-129	-63%
Dif en cambio		65	121	-56	-46%
Análisis Operativo		0	7	-7	-100%
Cuentas en Participación		164	194	-30	-15%
<b>Otros Ingresos</b>		<b>1.668</b>	<b>12.951</b>	<b>-11.283</b>	<b>-87%</b>
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>1.972</b>	<b>13.477</b>	<b>-11.505</b>	<b>-85%</b>
<b>Otros gastos</b>					
Costos financieros		15.272	15.329	-57	0%
Diferencia en cambio		130	325	-195	-60%
Gastos Extraordinarios		1.032	886	146	16%
Perdida Venta Activos Fijos		241	43	198	460%
Diversos		112	3.202	-3.090	-97%
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>16.787</b>	<b>19.785</b>	<b>-2.998</b>	<b>-15%</b>

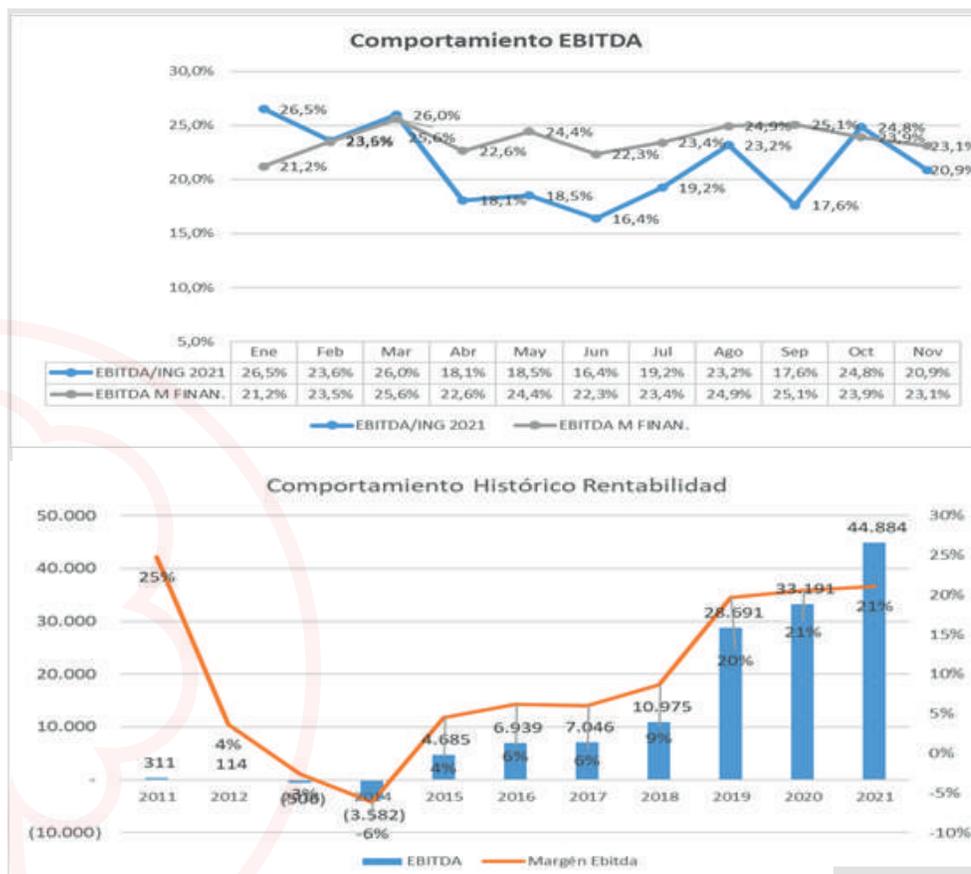
Los otros gastos reflejan los intereses bancarios cobrados al DTF+1 por \$5.962 millones, la indexación de los créditos reestructurados por \$1.994 millones, rentas \$7.324 millones y gravamen financiero \$788 millones.

## Comparativo Modelo Base de Reorganización

Frente al modelo base del Acuerdo de Reorganización, actualizado y entregado al Comité de Acreedores en noviembre de 2020, se obtuvo el siguiente resultado integral de operación:

EST RESULTADOS ACUM \$mm	MOD FIN 1116	%	DIC. 21	%	Var \$	Var %
Ingresos por Vehículo	51.046		50.115		(930)	-1,8%
Ingresos por Kilómetro	134.721		133.806		(915)	-0,7%
Ingresos por Pasajero	26.626		24.612		(2.014)	-7,6%
Ingresos FSOS / Otros	(2.888)		4.779		7.666	0,0%
Multas-Descuento Canasta de Costos			-		-	100,0%
<b>Total Ingresos</b>	<b>209.505</b>		<b>213.312</b>		<b>3.807</b>	<b>1,8%</b>
Total Costos de Operación	148.293	70,8%	157.928	74,0%	9.635	6,5%
Total Gastos Administrativos	11.693	5,6%	10.719	5,0%	(974)	-8,3%
<b>EBITDA</b>	<b>49.519</b>	<b>23,6%</b>	<b>44.665</b>	<b>20,9%</b>	<b>(4.854)</b>	<b>-9,8%</b>
Depreciaciones - Amortizaciones	29.309	14,0%	26.141	12,3%	(3.168)	-10,8%
Deterioro Inventario			133			
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>20.211</b>	<b>9,6%</b>	<b>18.391</b>	<b>8,6%</b>	<b>(1.819)</b>	<b>-9,0%</b>
Total Otros Ingresos	97	0,0%	1.972	0,9%	1.875	0,0%
Total Otros Egresos	34.011	16,2%	32.923	15,4%	(1.087)	-3,2%
Provisión de Impuestos		0,0%	(15)	0,0%	(15)	0,0%
<b>Utilidad Neta</b>	<b>(13.703)</b>	<b>-6,5%</b>	<b>(12.560)</b>	<b>-5,9%</b>	<b>1.143</b>	<b>-8,3%</b>

El EBITDA de la operación cerró en \$44.867 millones que representa el 21% de los ingresos ejecutados.



## Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresados en mm)	SITUACION		Variaciones	%
	2021	2020		
<b>ACTIVO</b>				
Activo Corriente	13.902	18.234	-4.332	-23,76%
Activo no corriente	226.284	218.271	8.013	3,67%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>240.186</b>	<b>236.505</b>	<b>3.681</b>	<b>1,56%</b>

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresados en mm)	SITUACION		Variaciones	%
	2021	2020		
<b>PASIVOS</b>				
Pasivo Corriente	53.639	30.389	23.250	76,51%
Pasivo no corriente	237.198	242.907	-5.709	-2,35%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>290.837</b>	<b>273.296</b>	<b>18.369</b>	<b>6,42%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital social	54.710	54.710	0	0,00%
Utilidad del periodo	-13.860	4.161	-18.021	-433,09%
Pérdida de Años Anteriores	-91.501	-95.662	4.161	-4,35%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-50.651</b>	<b>-36.791</b>	<b>-13.860</b>	<b>37,67%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>240.186</b>	<b>236.505</b>	<b>3.681</b>	<b>1,56%</b>

El activo corriente está conformado por: Disponible (caja, bancos y derechos fiduciarios) \$9.139 millones, remuneración pendiente de recibir por Transmilenio S. A. \$1.498 millones, cuentas corrientes por cobrar \$113 millones, anticipos de impuestos \$1.509 millones, anticipos proveedores y otros \$523 millones, inventarios de repuestos \$1.119 millones.

El activo no corriente corresponde a: cuentas por cobrar a largo plazo \$2.126 millones, propiedad, planta y equipo \$94.622 millones, intangibles \$129.505 millones e impuesto diferido \$30 millones.

El pasivo corriente esta representado por: obligaciones financieras de corto plazo \$21.231 millones, proveedores y cuentas corrientes por pagar \$19.678 millones, rentas de corto plazo \$5.484 millones, pasivos por pagar \$606 millones, obligaciones laborales \$6.162 millones y otros pasivos \$478 millones. El pasivo no corriente corresponde a pasivo de pre-ley reconocido en el Acuerdo de Reorganización por \$213.198 millones, rentas de largo plazo \$23.260 millones e impuesto diferido por pagar \$740 millones.

El ejercicio 2021 arrojó una pérdida de \$13.860 millones que incrementa la perdida total a \$105.361 millones, generando un patrimonio negativo en \$50.651 millones, causal de liquidación que será enervada durante la ejecución del Acuerdo de Reorganización.

Cabe destacar la coordinación llevada a cabo con Vanti para la construcción de la EDS en Patio Prosperidad a fin de suministrar gas natural vehicular. El 29 de noviembre se apertura la EDS Vanti con 4 islas, planta eléctrica y toda la infraestructura física necesaria para atender el 100% de la flota GNV vinculada a la operación.

## Inversión en Patios e Infraestructura

**Plan de Mantenimiento Patios:** Con el objeto de brindar las condiciones técnicas y dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental, de tránsito y transporte y de espacio público, la compañía ejecutó actividades y servicios de mantenimiento a la estructura eléctrica, hidráulica, vial, física, de equipos y herramientas de sus patios por valor de \$695 millones, con una ejecución de 683 actividades, el 78% con personal propio.

**Plan de Inversión:** Durante el año se ejecutó proyectos de inversión y adecuación por valor de \$865 millones representados en: construcción de recepción, cuarto de lockers, sala de lactancia, hangar de pinturas, reforzamiento de muros y reparcho en Patio Jardín, adecuaciones área de lavado, bodega y almacén en Patio Turquesa y adecuación parqueaderos San Joaquín e Illimani

**Adecuación Patio Prosperidad:** La Administración definió como proyecto estratégico la construcción y adecuación de un gran patio que centralice la mayor cantidad de flota. Por esta razón, arrendo 17.261 metros cuadrados aledaños a Patio Turquesa con el propósito de anexarlos y construir Patio Prosperidad, patio ubicado en la localidad de Usme, con acceso principal a la Av. Boyacá (Calle 71 Sur), para optimizar la operación, mediante la unificación de predios, la disminución de kilómetros en vacío y la mejora en la infraestructura requerida para el correcto mantenimiento, tanqueo, lavado y alistamiento de la misma.

Por lo anterior, la Administración gestionó autorización ante la Junta Directiva para desarrollar el proyecto por un monto de \$13.213 millones. A la fecha se ha ejecutado el 57% correspondiente a la etapa 1 y 2.

### RESUMEN CONDICIONES ACTUALES

Valor etapa 1 (Diseños, movimiento de tierras y mejoramiento superficie)	\$ 2.687.885.570
Valor etapa 2 (Pavimento rígido, cimentación hangar, estructura metálica hangar, carcamos)	\$ 4.801.186.827
Valor etapa 3 (OBRA CIVIL Cubierta hangar, manejo de aguas lluvias, placas de entepiso, cerramiento en muros, adecuación salida vehículos, INSTAL ELEC Sub estación, instalaciones eléctricas, iluminación y fuerza hangar)	\$ 2.868.251.743
Valor etapa 4 (OBRA CIVIL Cerramiento en muros, urbanismo, ingreso patio, portería vehicular, mobiliario, vías, acabados, INSTAL ELECTRICAS portería, acometida otros edificios, cámaras, seguridad, iluminación perimetral)	\$ 2.055.792.742
<b>Presupuesto total</b>	<b>\$ 13.213.462.100</b>



## Proceso de Reorganización

En acatamiento del Acuerdo de Reorganización de Organización Suma SAS, celebrado el 16 de octubre de 2019, el concesionario certificó al Comité de Acreedores el cumplimiento de "Obligaciones Especiales de Hacer y NO Hacer" en los siguientes términos:

Item	CUMPLIMIENTO 2021	CUMPLIMIENTO	FECHA CUMPLIMIENTO
1	Designar un nuevo Revisor Fiscal, firma que preste servicios en dos (2) países diferentes de Colombia, con fecha de designación el 31 de diciembre de 2019		2/01/2020
2	Mantener asegurados los bienes objeto de garantía de los Bancos,		12/04/2021
3	Entregar en cada Fecha de Medición un Informe dictaminado por el Revisor Fiscal donde se certifique el monto total de los Excedentes de Caja		abr-22
4	Cumplir el CAPEX y el OPEX relacionado en el Modelo Base del Acuerdo, cualquier incremento superior al 10% dentro de un año calendario deberá ser justificado		abr-22
5	Conducir los negocios de forma diligente, cuidadosa y eficiente, para lo cual: 1) continuar con el giro ordinario de los negocios, 2) Asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, laborales y con proveedores, 3) Conducir los negocios y transacciones con vinculados en términos de mercado.		31/10/2021
6	Suministrar al Comité de Acreedores los estados financieros trimestrales, junto con el análisis del cumplimiento de las proyecciones que sustentan el presente Acuerdo, los cuales entregará en los mismos términos establecidos para el efecto en la Circular Externa 100-000005 del 8 de agosto de 2016 de la Superintendencia de Sociedades		Trimestral May/Ago/
7	Suministrar al Comité de Acreedores estados financieros de fin de ejercicio debidamente dictaminados, lo cual deberá hacer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en la cual hayan sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas		abr-22
8	Informar y detallar a los Bancos las operaciones para el financiamiento de la nueva flota		
9	Cumplir con el Modelo Base del Acuerdo, a no ser que ocurran circunstancias no imputables a la Deudora que impidan dicho objetivo - Con ocasión a la pandemia COVID-19 algunos indicadores del modelo base no se han cumplido.		
10	Designar Agente de Gestión		15/09/2020
11	Llevar la contabilidad conforme a las normas legales vigentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia		31/10/2021
12	Informar al Comité de Acreedores cualquier incumplimiento ocurrido o potencial de los términos consagrados en el presente Acuerdo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a aquel en que tenga conocimiento de tal situación		
13	Suministrar al Comité de Acreedores los demás documentos e informes que éste estime pertinentes y que le requiera, en concordancia con las funciones que le han sido encomendadas en el marco del Acuerdo		
14	Informar al Comité de Acreedores sobre la consecución de nueva deuda y sus condiciones financieras, independientemente de su destino		
15	Presentar al Comité de Acreedores, sesenta (60) días antes de culminar el año fiscal, el presupuesto del año siguiente		2/11/2021
16	Informar al Comité de Acreedores el resultado de la revisión de las tarifas por parte de Transmilenio, que actualmente tiene periodicidad de cuatro (4) años		1/06/2021
17	NO Proponer o distribuir dividendos mientras este en vigencia el Acuerdo de Reorganización		31/10/2021
18	NO Utilizar para el pago del servicio de la deuda de las nuevas obligaciones financieras por parte de la Deudora, o del SPV que se utilice para tal fin, fuentes diferentes a la Remuneración por Pasajero y a la Remuneración por Vehículo referidos en el Contrato de Concesión y asociadas a la nueva flota		31/10/2021
19	NO Celebrar nuevos contratos de cualquier índole con inversionistas, administradores o trabajadores de manera directa o indirecta, excepto la financiación de flota		31/10/2021
20	NO Asumir nuevos endeudamientos excepto para la adquisición o renovación de flota		31/10/2021
21	NO Reformar los estatutos		31/10/2021
22	NO Hacer préstamos a sus Inversionistas, administradores o trabajadores de manera directa o indirecta		31/10/2021
23	NO Servir de garante. Se exceptúa lo relacionado con la adquisición de flota en la cual se actuó como deudor solidario con Green Bus SAS frente a la sociedad Scania de Colombia SAS.		31/10/2021

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 1116 de 2006 y en el numeral 11.5. del Acuerdo de Reorganización, para el año 2021, el 16 de abril se llevó a cabo virtualmente la Reunión General de Acreedores.

Con respecto al Comité de Acreedores, la primera reunión del año se realizó de manera virtual el 6 de febrero, la segunda el 5 de mayo, la tercera el 5 de agosto, y la cuarta el 5 de noviembre con la participación del 100% de sus miembros.

Se pagaron obligaciones prendarias del crédito sindicado por \$12.822 millones.

Se atendió la totalidad del pago de rentas por \$9.064 millones y se activaron durante el año 133 rentas nuevas. Adicionalmente se han comprado 36 ventas, algunas con cambio de modalidad, por \$4.121 millones, que, a valor de activación de renta logramos ahorros por \$15.090 millones.

Por último, pero no menos importante, se participó en todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones del otrosí No 15, DOA, Anexo Técnico, financiación de flota.

Factores internos y externos, que iniciaron con la pandemia en el 2020, se acentuaron en el 2021 con marchas sociales, déficit de operadores del SITP y el cumplimiento de las obligaciones del Otrosí No 15 celebrado con Transmilenio, impactaron la disponibilidad de recursos para atender el 100% de las acreencias de post ley. Lo anterior, nos llevó de una rotación promedio de proveedores mes de 35 a 52 días, implicando una renegociación de los plazos de pago de cartera. Nuestro propósito para el 2022, una vez normalizada la operación al 100% y de recibir el pago mensual de kilometraje en vacío proyectado en \$1.000 millones, es reestablecer las condiciones de pago que nos permitan acceder a mejores precios y condiciones de compra.

## 2-5. Procesos judiciales

La compañía registra treinta (30) procesos litigiosos activos cuya información principal se registra seguidamente:

N°	Número del Proceso	Clase	Juzgado	Demandante(s)	Demandados(s)	Pretensión	Riesgo	Estado
1	"11001334305820170017200"	Contencioso	Administrativo	Sewer Merchán	- Organización Suma S.A.S Y Otros	900000426	Medio	Activo
2	"11001333603620180002300"	Contencioso	Administrativo	María Lucila Buitrago Sánchez	- Organización Suma S.A.S Y Otros	994130436	Medio	Activo
3	"11001400301520170098700"	Declarativo	Civil Municipal	Luz Consuelo Moreno Guzmán	- Organización Suma S.A.S-	32000000	Medio	Activo
4	"11001400307020180058100"	Declarativo	Civil Municipal	Henry Cifuentes Olaya	Stiven Alexander Salazar Cardozo	21039773	Medio	Activo
5	"11001400303720180023100"	Declarativo	Civil Municipal	Felipe Segundo Santamaria Hernández	- Compañía Mundial De Seguros S.A.	53885493	Medio	Activo
6	"11001400304520180088000"	Declarativo	Civil Municipal	Belmer Daniel Melo Goyeneche	- Organización Suma S.A.S.	80000000	Medio	Activo

7	"11001310304120170036600"	Declarativo	Civil del circuito	- María Consuelo Goyeneche Soto	James Mario Agudelo Cabezas	323000000	Medio	Activo
8	11001400304120160071500	Declarativo	Civil Municipal	- Oscar Melo Vargas	- Organización Suma S.A.S.	\$ 69.843.565	Medio	Activo
9	11001310301520170053400	Declarativo	Civil del circuito	- Luz Consuelo Moreno Guzmán	- Seguros Del Estado S.A.	\$ 202.720.924	Alto	Activo
10	1100131030152019-01219	Declarativo	Pequeñas causas civil	- Cesar Augusto Jiménez Malagón	Luis Alberto Gualteros Triana	\$ 30.340.000	Medio	Activo
11	11001400304420190108500	Declarativo	Civil Municipal	- Mauricio Jiménez Malagón	- Organización Suma SAS	\$ 59.843.565	Medio	Activo
12	11001310501820170017000	Ordinario Laboral	Laboral del circuito	- María Angelica Beltrán Benítez	- Seguros Del Estado S.A.	15000000	Bajo	Activo
13	11001310502520200043200	Ordinario Laboral	Laboral del circuito	- Leonor Benítez	- Organización Suma SAS	263340900	Alto	Activo
14	11001310502020200018301	Ordinario Laboral	Circuito Laboral	- Diana Paola Beltrán Benítez	- Jhonattan Alexis Quintero	\$ 129.038.300	Medio	Activo
15	11001310500120200029800	Ordinario Laboral	Circuito Laboral	Álvaro Arturo Álvarez/ Seguros Del Estado	- Seguros De Estado S.A.	\$ 129.038.300	Medio	Activo
16	"25000233600020170199000" "25000233600020170199001"	Reparación Directa	Tribunal Aditivo Secc. 3	Jorge Romero Hernández	- Organización Suma SAS	\$ 1.285.697.331	Medio	Activo
17	11001410500720210052400	Ordinario Laboral	Pequeñas causas laborales	Jorge Eliecer Joya Duarte	Organización Suma	\$ 13.200.000	Medio	Activo
18	11001400305120190090900	Declarativo	Civil Municipal	Jorge Suarique Vargas	Organización Suma	\$54.164.640	Medio	Activo
19	11001400304020190074800	Declarativo	Civil Municipal	Luz Mariela Gil Cárdenas	Organización Suma	\$94.000.000	Medio	Activo
20	11001310300720200006400	Declarativo	Civil del circuito	William Pedraza Muñoz	- Organización Suma SAS	550000000	Medio	Activo
21	11001400302120200068400	Declarativo	Civil Municipal	Edward Yesid Arias Osorio	- Si.03. S.A. Y Otro	38085260	Medio	Activo
22	11001310302620200013500	Declarativo	Civil del circuito	Viviana Arciniegas Chaves Y Otro	Transmilenio S.A., Org. Suma SAS, Distrito Capital	279708656	Medio	Activo
23	11001310303820200027400	Declarativo	Civil Municipal	Rolando Serrato Aroca	Transmilenio S.A.- Organización Su Suma	278557800	Medio	Activo
24	11001310304620210017600	Declarativo	Civil del circuito	Isaura Lucero Castaño Castro	Transmilenio S.A.- Organización Su Suma	1718666300	Alto	Activo
25	11001310301620210021700	Declarativo	Civil del circuito	Olga Lucía Bonza González	- Organización Suma S.A.S Y Otros	Pendiente	Alto	Activo
26	11001333603120210001200	Reparación Directa	Administrativo	María Lastenia Pinzón, Manuel Pinzón Toro, Álvaro Toro, Luis Alberto Toro, Paulina Toro	Organización Suma SAS	337208466	Medio	Activo
27	11001418901620190179300	Declarativo	Pequeñas causas civil	Berenice Salazar Saavedra	Transmilenio S.A.- Organización Su Suma	14244080	Medio	Activo
28	11001400301120200038200	Declarativo	Civil Municipal	Jhon Sánchez Samacá	Willar Hasmed. Organización Suma, Compañía Mundial De Seguros	149218149	Medio	Activo
29	11001400301420210064400	Declarativo	Civil Municipal	Miguel Machuca Y Otros	Wolfan Harley Carrillo, Organización Suma SAS, Seguros Mundial S.A., Transmilenio S.A		Medio	Activo
30	11001334306020200002900	Reparación Directa	Administrativo	Angelica Chavarro Cerquera Y Otros	Organización Suma SAS, Seguros Mundial	255775500	Medio	Activo

Los procesos que se citan a continuación fueron remitidos a la Superintendencia de Sociedades:

Numero Proceso	Clase	Jurisdicción	Despacho	Demandante(s)	Demandados(s)	Abogado	Preten-sión	Riesgo	Estado
11001310301220160050901	Ejecutivo	Civil del circuito	12	- Sociedad Cleansteam S.A.S.	- Organización Suma S.A.S.	Jairo Angarita	\$ 162.000	Medio	Activo
11001400307020160088700	Ejecutivo	Civil municipal	70	- Extintores Profuegos S.A.S.	- Organización Suma S.A.S.	Jairo Angarita	\$ 7.000	Medio	Activo
11001400305520160042500	Ejecutivo	Civil Municipal	55	- Ilich Giovanni Quiroga Quintero	- Organización Suma S.A.S.	SA	\$32.000	Medio	Activo
11001400304120170143900	Ejecutivo	Civil Municipal	41	Hidrofrenos Ltda.	- Organización Suma S.A.S.	SA	\$ 5.000	Medio	Activo

Los procesos judiciales iniciados por los señores Cesar Jiménez y Luz Consuelo Moreno, continúan vigentes en los despachos judiciales por el hecho de no ser procesos de ejecución, a pesar de haber sido calificados en el proceso de reorganización. Situación similar se presenta con el ejecutivo adelantado por Centro Diésel, el cual fue graduado y calificado.

El juzgado 41 civil del circuito en providencia del 14 de septiembre de 2021, dentro del expediente 11001310304120170036600, emitió sentencia de primera instancia, donde se profirieron las siguientes condenas:

**“PRIMERO: DECLARAR** que ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. incumplió los contratos de compraventa celebrados entre las partes en este asunto sobre los vehículos de placas VER 841, VER 840, VEX 316, VER 843, VER 822, SIO293 y SIK 437.

**SEGUNDO: ORDENAR** a ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN identificada con NIT 9003646156 pagar al demandante por indemnización de perjuicios la suma de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$424.720.075,93), e intereses de mora liquidados hasta el 14 de septiembre de 2020, el monto de CUAROCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$421'432.761.15).

**TERCERO: NEGAR** el reclamo relacionado con el contrato de compraventa del vehículo de placas VDD 582 por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

**CUARTO: DENEGAR** las pretensiones quinta y sexta, conforme las motivaciones anteriores.

**QUINTO: DECLARAR** probada parcialmente la excepción denominada PAGOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES según las motivaciones expuestas

**SEXTO: CONDENAR** en costas a la parte demandada en un 80%, teniendo como agencias en derecho la suma de \$10'000.000.00”

Los procesos ordinarios de responsabilidad civil contractual y extracontractual, derivados de accidente de tránsito cuentan con las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, conforme a las coberturas ordenadas en el contrato de concesión 10 de 2010 y en las disposiciones reglamentarias, adicionalmente a las coberturas citadas se cuenta con pólizas en exceso.

Organización Suma registra la provisión a partir del fallo de primera instancia adverso al concesionario, no obstante, a la formulación de los recursos que prevé en ordenamiento jurídico, los cuales son ejercidos por la compañía.

El juzgado 7 civil del circuito de Bogotá dentro del expediente 110013103007-2018-0060600 el 11 de febrero de 2020 produjo sentencia de primera instancia donde condenó solidariamente a Organización Suma S.A.S, Rodolfo Cante y Seguros Mundial por los daños morales y materiales, condenando al pago de la suma de \$998.990, la sentencia fue objeto del recurso de apelación y se surtió conciliación por valor de \$70.000.000 a cargo de la compañía, por lo cual el proceso fue terminado y se está en trámite de los oficios de levantamiento de medidas.

En el expediente número 70100-0072/17 adelantado por la Contraloría Distrital de Bogotá mediante Auto número 128 del 22 de junio de 2018, dispuso el archivo del proceso de responsabilidad fiscal, sin embargo, se conserva la contingencia hasta tanto se surta el grado de consulta en los términos previstos en la Ley 610 de 2000. A la fecha de cierre no hemos sido notificados de la decisión en el grado de Consulta.





### III. Acontecimientos después del ejercicio

1. Desde el 6 de enero de 2022 empezó a regir la ley 2191 de desconexión laboral que pretende que los trabajadores puedan aprovechar el tiempo libre y conciliar la vida personal, familiar y profesional.
2. Por medio del oficio 2022EE02575 Transmilenio S.A. comunicó al concesionario el cumplimiento del DOA, pero se abstuvo de certificar el cumplimiento del Anexo técnico, debido a la situación de los vehículos que se encuentran calificados en reestructurados en el Acuerdo de Reorganización, por lo tanto, la remuneración por kilómetros en vacío solo ocurriría a partir de la acreditación de cumplimiento, aunado a la posibilidad de efectuar la apertura de un proceso sancionatorio por Transmilenio S.A.
3. El vehículo de placa WNS 292 fue desvinculado el 1 de febrero de 2022 por parte de Transmilenio teniendo vida útil vigente, el hecho obedece a estar inmovilizado por un accidente de tránsito y debido a la vacancia judicial no fue posible obtener la entrega ya que el fiscal solicitó la entrega mediante juez de control de garantías.
4. El concesionario renovó las pólizas todo riesgo y de responsabilidad civil contractual y extracontractual de la flota, cuyo vencimiento ocurre el 1 de marzo de 2022, logrando la incorporación del riesgo de terrorismo.
5. La junta Directiva de la sociedad autorizó el 31 de enero de 2021 la suscripción de los contratos y de las garantías a favor de Scania y de Scania Finance para la financiación de 58 vehículos para completar las obligaciones derivadas del Otrosí 15 del contrato de concesión.
6. Se realizó el 5 de febrero el comité de acreedores, donde se dio a conocer la información más relevante relacionada con el acuerdo de reorganización y la situación del concesionario.
7. Transmilenio dio inicio al proceso sancionatorio en contra del concesionario, por el no cumplimiento del anexo técnico respecto de las proformas 6B.
8. El sindicato de industria UGETRANS radicó pliego de peticiones el 25 de febrero de 2022.



### IV Evolución previsible

1. La pandemia acentuó dificultades que ya tenía la economía colombiana. El desempleo está en dos dígitos. El reto para el gobierno es crear empleos formales y capacitar al personal para las nuevas necesidades productivas. El gobierno respondió a la coyuntura mediante un paquete fiscal que elevó el déficit a niveles superiores al 7% del PIB. Otro gran reto sería el saneamiento y sostenibilidad de las finanzas públicas.



No obstante, el alto porcentaje de desempleo en el sector de conductores es necesario materializar diversas estrategias que permitan a Suma, mantener el número de conductores necesarios para asegurar la prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales.

**2.** En el evento en que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca revoque la decisión del juzgado 6 administrativo del circuito que declaró la nulidad del artículo que autorizó la creación del operador público, entrará a operar en este año "La rolita".

**3.** En el 2022 las medidas asociadas con el sector salud, seguirá siendo un tema crítico. Siendo necesario para Suma continuar con la transformación digital, muchas actividades continuarán en teletrabajo o trabajo en casa, siendo necesario seguir reconociendo la importancia del Big Data y la necesidad de contar con indicadores en tiempo real para la toma de sus decisiones.

**4.** En el 2022 la inflación será un factor económico determinante para los costos, las variaciones al alza en el petróleo, y la escasez de componentes y productos continuarán afectando el sector de transporte.

**5.** No existe certeza del regreso a las condiciones normales de operación, por ello es indispensable la generación de otras estrategias por la administración para poder asegurar el cumplimiento total de las obligaciones contraídas por Suma en el marco del contrato de concesión y del acuerdo de reorganización.

**6.** El concesionario debe retirar de la operación la modalidad de vehículos tipo microbús en marzo de 2022 e incorporar 55 nuevos vehículos provenientes de Green Bus SAS para culminar el proceso de cambio de modalidad y reposición de flota.

**7.** Existe el reto para el 2022 de lograr un EBITDA del 26%, cifra que representa un reto mayor si las condiciones de operación en virtud de la pandemia se continúan con restricciones por parte de las autoridades nacionales y locales.

**8.** El 2022 debe ser el año en el cual se debe definir un derrotero para las reformas estructurales: la pensional, laboral, mercado de capitales, justicia y un sistema tributario que promueva la formalidad y una ley que permita aclarar la tenencia y uso de la tierra, un sistema regulatorio de consultas previas con claridad y transparencia.

**9.** Será un año con alto riesgo político ya que se definirá el nuevo congreso y gobierno por 4 años.

**10.** Según el informe de perspectivas de la Andi, el crecimiento de la economía colombiana para el 2022 será de 5,5%.

**11.** Suma finalizado el segundo semestre de 2022 debe tener consolidado el nuevo patio de operaciones con espacio para el funcionamiento de oficinas administrativas.

**12.** En el segundo semestre de 2022 se debe efectuar la ivinculación de 55 vehículos busetón GNV que serán incorporados mediante la figura del SPV y cuya estructuración y cierre de los contratos se encuentran actualmente en trámite con Scania Colombia SAS y Scania Finance.



## V. Declaraciones

1. Los programas de Seguridad y salud en el trabajo fueron ejecutados por Suma, se requiere continuar con las acciones y el fortalecimiento de las acciones necesarias, según lo estipulado en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019.
2. Se deja saber que conforme a la Ley 1676, artículo 87, parágrafo 2 la empresa no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas.
3. En cumplimiento del Artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, informamos el cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la empresa
4. Informamos que existen para el periodo 2022 y años anteriores, demandas de carácter laboral, civil, penal y administrativa, adicional la existencia de actuaciones administrativas en contra de Suma y que están debidamente controlados y relacionados en las revelaciones adjuntas a los estados financieros.
5. De igual forma no tenemos demandas en las que hayamos actuado como parte activa.
6. Manifestamos que Suma se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales en cumplimiento de la Ley 789 de 2002.
7. Se informa que la revisoría fiscal y el agente de gestión han tenido acceso a la información que han requerido para el ejercicio de sus funciones y competencias.

A los Señores Accionistas una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Dado en Bogotá D.C., a los 28 días de marzo de 2022.

*Firmado en original*

---

**VICTOR RAÚL MARTÍNEZ PALACIO**  
Presidente Junta Directiva

*Firmado en original*

---

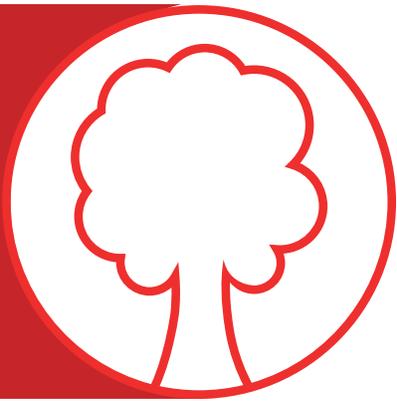
**JAIRO ENRÍQUE ANGARITA FEO**  
Gerente





**Contenido CD:**

- + Estados Financieros
- + Notas a los Estados Financieros
- +Dictamen del Revisor Fiscal



**Suma** sas